

Julio a Septiembre de 2021

CONTENIDO

1. SENTENCIAS: STC 139/2021 A STC 159/2021 2

2. AUTOS: ATC 71/2021 A ATC 88/2021 22

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS:

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado 28

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas 31

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES IMPUGNADAS:

A) Disposiciones del Estado 33

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS:

A) Constitución 34

B) Tribunal Constitucional 38

C) Cortes Generales 39

D) Leyes Orgánicas 40

E) Leyes de las Cortes Generales 44

F) Reales Decretos Legislativos 49

G) Reales Decretos-leyes 51

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado 53

I) Legislación preconstitucional 56

J) Comunidades y Ciudades Autónomas 59

L) Tratados y acuerdos internacionales 65

M) Unión Europea 67

N) Consejo de Europa 71

Ñ) Legislación extranjera 72

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES IMPUGNADAS 74

7. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS:

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos 79

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea 82

C) Tribunal Supremo 86

D) Otros Tribunales 87

8. ÍNDICE ANALÍTICO 88

1. SENTENCIAS: STC 139/2021 A STC 159/2021

[• Sala Primera. SENTENCIA 139/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26772%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4997-2018.

 (BOE núm. 182, de 31 de julio de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:139

Síntesis Descriptiva: Promovido por Titania Compañía Editorial, S.L., respecto de las sentencias dictadas por la Audiencia Provincial y un juzgado de primera instancia de Madrid en juicio verbal sobre ejercicio del derecho de rectificación.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la información y a la tutela judicial efectiva: resoluciones judiciales que estiman la pretensión de publicación del escrito de rectificación en el que predominan los elementos fácticos, al tiempo que disponen la corrección de sendas afirmaciones de carácter valorativo.

Resumen: Mediante sendas sentencias se ordenó la inserción en el diario “El Confidencial”, editado por la mercantil demandante de amparo, de un escrito de rectificación de una información difundida en la citada publicación. Si bien los términos en los que se planteó la rectificación se entremezclaban aspectos estrictamente fácticos y otros de contenido valorativo, ambas resoluciones judiciales concluyeron que era posible deslindar unos y otros, omitiendo los últimos y ciñendo la estimación de la pretensión a la publicación de los primeros.

Se deniega el amparo al no apreciarse vulneración de los derechos a la información y a la tutela judicial efectiva. En relación con el primero de ellos, examinado desde la vertiente del derecho a comunicar una información veraz en relación con el derecho de rectificación, se hace hincapié en que el titular del derecho de rectificación está facultado para solicitar del medio de comunicación la corrección de la narración de hechos que considere inexacta y cuya divulgación pueda causar un perjuicio o menoscabo en los derechos propios, entre otros el derecho al honor. El derecho a la libre información no se ve limitado por el derecho de rectificación, antes bien, queda reforzado pues la posibilidad de modulación que asiste al órgano enjuiciador respecto al texto de rectificación garantiza que la opinión pública pueda tener acceso a versiones de los hechos que no llegarían a conocerse si en la instancia se procediera a la desestimación completa de la pretensión de rectificación. De este modo, cuando el escrito de rectificación suponga un incremento objetivo del contenido de la información previamente facilitada por el medio de comunicación, deberá considerarse que el elemento predominante es el fáctico y deberá primar la publicación íntegra del texto de rectificación, pese a que el mismo pueda contener también juicios de valor. No cabe hablar, por otro lado, de vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva habida cuenta de que el reproche que se alza contra las sentencias controvertidas, haberse apartado de la doctrina constitucional en materia de derecho de rectificación, carece de sustento.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 140/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26779%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5508-2018.

 (BOE núm. 182, de 31 de julio de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:140

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Saida Mónica Ruano Rijo y tres personas más en relación con las sentencias dictadas por las salas de lo social del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Madrid en proceso por despido.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso a la jurisdicción): resoluciones judiciales que impiden la fiscalización en procesos individuales de las causas justificativas del despido colectivo.

Resumen: Los demandantes de amparo vieron extinguida su relación laboral con el Ayuntamiento de Ciempozuelos en aplicación de un acuerdo de despido colectivo alcanzado entre los representantes de los trabajadores municipales y el gobierno local. Disconformes con el despido, acudieron a la jurisdicción social, donde se desestimó su pretensión revocatoria al no poder controvertir individualmente los motivos del despido colectivo.

Se otorga el amparo y se declara vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión. Contrariamente a lo declarado en las resoluciones judiciales impugnadas, la sentencia recuerda la posibilidad de cuestionar en procedimientos individuales la concurrencia de las causas invocadas en el despido colectivo, incluso cuando los representantes de los trabajadores hayan alcanzado un acuerdo con el empresario y no hayan impugnado el despido a través del procedimiento colectivo. A diferencia de lo establecido respecto de otros aspectos de la vida laboral donde se alcanzan acuerdos entre la representación de los trabajadores y el empresario, el legislador no ha impedido expresamente la posibilidad de cuestionar esas causas en procesos individuales cuando se trata del despido. Al tratarse de un supuesto de acceso a la jurisdicción, el principio pro actione debe operar con especial intensidad, excluyendo las decisiones de inadmisión que no estén fundadas en una causa legalmente prevista y aplicada al caso respetando las exigencias del juicio de proporcionalidad.

[• Sala Primera. SENTENCIA 141/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26773%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1576-2019.

 (BOE núm. 182, de 31 de julio de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:141

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Cristóbal Gallego Gallego en relación con las resoluciones dictadas por las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y de la Audiencia Nacional en procedimiento por responsabilidad patrimonial de la administración de Justicia.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la igualdad y a la presunción de inocencia: STC 125/2019 (denegación de indemnización resultante de la aplicación del precepto legal anulado por la STC 85/2019, de 19 de junio).

Resumen: El demandante de amparo fue sometido a prisión provisional en una causa penal en la que resultó finalmente absuelto. Solicitó indemnización por funcionamiento anormal de la administración de Justicia, que le fue denegada en aplicación del artículo 294.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Este precepto, en cuanto limitaba el resarcimiento a aquellos supuestos de inexistencia objetiva del hecho, fue anulado por la STC 85/2019, de 19 de junio. Por remisión a esta sentencia, y en aplicación de la doctrina sentada por la STC 125/2019, de 31 de octubre, se otorga el amparo por vulneración de los derechos a la igualdad y a la presunción de inocencia.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 142/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26774%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5429-2019.

 (BOE núm. 182, de 31 de julio de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:142

Síntesis Descriptiva: Promovido por Penrei Inversiones, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Lorca en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: STC 40/2020 [inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal (SSTC 6/2019 y 47/2019) e inadmisión de la oposición a la ejecución resultante de la confusión del deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles].

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en las SSTC 6/2019, de 17 de enero; 47/2019, de 8 de abril, y 40/2020, de 27 de febrero, se otorga el amparo por inadecuada utilización de la dirección electrónica habilitada como cauce de comunicación del primer emplazamiento procesal de la entidad demandada. Además, se vulneró ese mismo derecho a la tutela judicial efectiva al confundir el deber de las personas jurídicas de relacionarse con la administración de justicia por medio de comunicaciones electrónicas con la regulación del primer emplazamiento en los procesos civiles.

[• Sala Primera. SENTENCIA 143/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26780%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5776-2019.

 (BOE núm. 182, de 31 de julio de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:143

Síntesis Descriptiva: Promovido por don J.A.V.P. en relación con las sentencias de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo y del Tribunal Militar Central que confirmaron una sanción administrativa por grave desconsideración con los superiores.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la defensa y a la presunción de inocencia: sanción disciplinaria impuesta con infracción del derecho de no autoincriminación por las declaraciones prestadas como testigo en un juicio verbal civil (STC 21/2021).

Resumen: Aplicando la doctrina sentada en la STC 21/2021, de 15 de febrero, se otorga el amparo por vulneración a la garantía de no autoincriminación como manifestación específica de los derechos a la defensa y a la presunción de inocencia. La sentencia concluye que las resoluciones impugnadas no efectuaron un examen suficiente sobre la conformidad de la sanción impuesta al recurrente con la garantía de no autoincriminación; en particular, debieron haber analizado la coercibilidad de una declaración prestada en calidad de testigo en un proceso judicial con obligación de decir verdad. Por otro lado, estas mismas resoluciones se apartan de la doctrina constitucional que asevera que la mencionada garantía es un derecho instrumental del derecho de defensa que se extiende a la actividad sancionadora de la administración y por ende, a los procedimientos de naturaleza castrense.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 144/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26776%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5785-2019.

 (BOE núm. 182, de 31 de julio de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:144

Síntesis Descriptiva: Promovido por don E.P.S. respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Torrelavega (Cantabria) en autos de juicio verbal sobre reclamación de cantidad.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): sentencia que establece el régimen de responsabilidad civil derivada del delito desconociendo lo resuelto anteriormente por un juzgado de menores. Voto particular.

Resumen: El demandante de amparo, progenitor custodio, reclamó de su ex cónyuge el importe de la deuda correspondiente al pago de una indemnización a la que habían sido condenados en un proceso de justicia de menores. El juzgado actuante dictó auto desestimando la pretensión apartándose de la calificación de la deuda como solidaria y atribuyéndola a quien ostentaba la guarda y custodia al momento de los hechos. El posterior incidente de nulidad de actuaciones se rechazó pese que el órgano judicial admitió la existencia de deficiencias en la resolución definitiva del pleito.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. El auto que atribuyó la responsabilidad exclusiva al progenitor custodio incurrió en defectos de motivación al desconocer la existencia y no valorar una sentencia firme que tiene efecto de cosa juzgada material, la cual declaraba la responsabilidad solidaria civil de los representantes legales del menor para abonar la indemnización de la condena.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 145/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26775%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2205-2020.

 (BOE núm. 182, de 31 de julio de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:145

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Juan Manuel Bermejo Pérez respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia e instrucción de Tarancón (Cuenca) en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos del demandado sin agotar las posibilidades de notificación personal (STC 122/2013).

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de doctrina consolidada (STC 122/2013, de 20 de mayo) sobre el agotamiento de todos los medios de comunicación personal por parte del órgano judicial antes de acudir al emplazamiento edictal. Se notificó por edictos al demandante de amparo sin haber agotado previamente las posibilidades razonables de averiguación del domicilio real para proceder a la notificación personal, situado en la localidad de Parla y cuya comunicación había resultado positiva con carácter previo a la interposición de la demanda, lo que vulneró su derecho a la tutela judicial efectiva.

[• Sala Primera. SENTENCIA 146/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26781%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2398-2020.

 (BOE núm. 182, de 31 de julio de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:146

Síntesis Descriptiva: Promovido por la Generalitat de Cataluña en relación con las resoluciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña que tuvieron por no preparado su recurso de casación por infracción de la normativa autonómica.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso al recurso): resoluciones judiciales que inadmiten, sin causa legal para ello, un recurso de casación basado en infracción de normas autonómicas (SSTC 128/2018 y 98/2020).

Resumen: En aplicación de la doctrina sentada en la STC 98/2020, de 22 de julio, se otorga el amparo dado que el órgano judicial, al interpretar literalmente un precepto legal, ha llegado a un resultado materialmente contrario al derecho de acceso al recurso. La Sala ha interpretado la regulación legal del recurso de casación basado en infracción de normas autonómicas en sentido no coincidente con la STC 128/2018, de 29 de noviembre. Esta inadmisión del recurso, sin tomar en consideración la interpretación constitucional del precepto que regula la casación por infracción de normas autonómicas comporta que el recurso haya sido inadmitido sin existir causa legal.

[• Sala Primera. SENTENCIA 147/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26777%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5275-2020.

 (BOE núm. 182, de 31 de julio de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:147

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Carlos Aires da Fonseca Panzo respecto del auto de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional que autorizó su extradición a Angola.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías en conexión con los derechos a la libertad personal, de residencia y circulación: resolución judicial que acepta como soporte de la demanda de extradición un escrito de la fiscalía angoleña carente de refrendo judicial (STC 147/2020).

Resumen: La Fiscalía General de Angola solicitó la extradición del demandante de amparo para su enjuiciamiento por unos hechos que podrían ser constitutivos de delito. Esta petición, que tenía como fundamento un “relatorio fiscal” de la Dirección Nacional de Prevención y Lucha contra la Corrupción de la Procuraduría General de la República de Angola, fue aceptada por la Audiencia Nacional.

En aplicación de la doctrina sentada por la STC 147/2020, de 19 de octubre, se otorga el amparo por vulneración de los derechos fundamentales a la tutela judicial efectiva y a un proceso con todas las garantías, en conexión con los de libertad personal, de residencia y circulación. En el ámbito de la extradición, estos derechos requieren de la concurrencia de una autoridad judicial objetiva e imparcial que garantice la necesidad y proporcionalidad de la medida. En el marco normativo vigente en la República de Angola, la Procuraduría General de la República es definida como un organismo del Estado: representa a este en el ejercicio de la acción penal y para ello recibe instrucciones directas del presidente de la República. A la vista de esta regulación orgánica no puede entenderse que la instancia que formula la demanda de extradición cumpla con los estándares de independencia requeridos. Por otro lado, el “relatorio fiscal” es un acto de parte que no otorga la cualidad de valorar objetiva e imparcialmente las pruebas. Por tanto, no puede entenderse que sea suficiente para equipararlo a un acto judicial, faltando así el necesario refrendo judicial de la solicitud de la Fiscalía angoleña. En la medida en que las resoluciones judiciales impugnadas aceptaron el escrito de acusación como soporte para la solicitud de extradición, no tutelaron suficientemente la libertad del demandante de amparo.

[• Pleno. SENTENCIA 148/2021, de 14 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26778%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 2054-2020.

 (BOE núm. 182, de 31 de julio de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:148

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox del Congreso de los Diputados en relación con diversos preceptos del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19; el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modificó el anterior; los Reales Decretos 476/2020, de 27 de marzo, 487/2020, de 10 de abril, y 492/2020, de 24 de abril, por los que se prorrogó el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, y la Orden SND/298/2020, de 29 de marzo, por la que se establecieron medidas excepcionales en relación con los velatorios y ceremonias fúnebres para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19.

Síntesis Analítica: Estado de alarma: nulidad parcial de los preceptos que restringen la libertad de circulación y habilitan al ministro de Sanidad para variar las medidas de contención en establecimientos y actividades económicas; inadmisión del recurso en relación con la orden ministerial. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, así como sus posteriores modificaciones y prórrogas. En particular, se examina la validez de aquellos preceptos que introducen medidas restrictivas de diferentes derechos fundamentales como la libertad de circulación, libre elección de residencia, derecho de reunión, derecho a la educación y libertad de empresa; así como la habilitación al ministro de Sanidad para variar las medidas de contención en establecimientos y actividades económicas.

Se estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad. La sentencia declara la nulidad parcial de los preceptos que restringen la libertad de circulación y habilitan al ministro de Sanidad para variar las medidas de contención en establecimientos y actividades económicas; e inadmite el recurso en relación con la orden ministerial.

Con carácter previo, y por lo que al Derecho de excepción se refiere, la sentencia declara que en esta ocasión, la gravedad y extensión de la epidemia causada por el coronavirus imposibilitaron un normal ejercicio de los derechos, impidieron un normal funcionamiento de las instituciones democráticas, saturaron los servicios sanitarios y no permitieron mantener con normalidad la práctica totalidad de actividades públicas, incluidas las educativas. De modo que el orden público constitucional, entendido en el más amplio sentido, se vio afectado. Estos efectos perturbadores provocados en la sociedad justificaban la declaración de un estado de excepción —atendiendo a las circunstancias realmente existentes, más que a la causa primera de las mismas—, legitimando con ello la adopción de medidas que conllevaran la suspensión de derechos. Una opción diferente llevaría a desfigurar la distinción constitucional entre estado de alarma y estado de excepción, pues se estaría convirtiendo la alarma en un sucedáneo de la excepción, pero sin previa discusión y autorización de la representación popular, y con menos condicionantes de duración.

Entrando ya en el ámbito de la restricción de derechos fundamentales, la sentencia declara la inconstitucionalidad de la prohibición general —con excepciones tasadas— de circular por las vías de uso público. Esta medida hacía recaer sobre los ciudadanos la obligación de justificar su presencia en la vía pública, so pena de sufrir una sanción en el supuesto de que no ostentara una causa de justificación suficiente. Esta restricción de la libertad deambulatoria excede los límites del estado de alarma, según resultan de su configuración en la Ley Orgánica reguladora de los estados de alarma, excepción y sitio: no se trata de una limitación de las circunstancias espaciales y temporales del ejercicio del derecho sino una privación o suspensión general de las facultades de ejercicio del derecho. Adicionalmente, esta suspensión del derecho conlleva una amputación material de la posibilidad de mantener reuniones privadas incluso en la esfera doméstica y la exclusión del derecho a elegir libremente la propia residencia, toda vez que impone a su titular, como residencia inamovible, la del lugar en el que venía residiendo. En conclusión, la inconstitucionalidad que se declara no deriva del contenido material de las medidas adoptadas, cuya necesidad, idoneidad y proporcionalidad se aceptan, sino del instrumento jurídico utilizado para la suspensión del derecho fundamental directamente concernido.

Se declara igualmente la nulidad del precepto del decreto de declaración del estado de alarma que habilita al ministro de Sanidad para modificar, ampliar o restringir las medidas limitativas de la libertad de empresa. La posibilidad de ampliar o modificar tales medidas corresponde en exclusiva al Consejo de Ministros mediante un nuevo decreto, con el inexcusable deber de dar cuenta inmediata al Congreso de los Diputados. Este apoderamiento permitió al ministro de Sanidad intensificar o extender las limitaciones ya establecidas a la libertad de empresa sin la correspondiente dación de cuentas al Congreso, garantía de orden político de la que no cabe prescindir.

La sentencia modula el alcance de las nulidades acordadas en los siguientes términos: a) se declaran no susceptibles de ser revisados los procesos conclusos mediante sentencia con fuerza de cosa juzgada, las situaciones decididas por actuaciones administrativas firmes y las demás situaciones jurídicas generadas por la aplicación de los preceptos anulados; b) se posibilita la revisión de los procesos penales o contencioso-administrativos de carácter sancionador en que, como consecuencia de la nulidad de la norma aplicada, resulte una reducción de la pena o de la sanción o una exclusión, exención o limitación de la responsabilidad; y c) se precisa que la inconstitucionalidad apreciada no será por sí misma título jurídico suficiente para fundar reclamaciones de responsabilidad patrimonial de las administraciones públicas.

La sentencia cuenta con cinco votos particulares discrepantes.

[• Sala Primera. SENTENCIA 149/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26788%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4949-2018.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:149

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Jesús María Sánchez García respecto de las resoluciones dictadas por la Audiencia Provincial y un juzgado de primera instancia de Barcelona en procedimiento de ejecución de sentencia de divorcio.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (acceso al recurso): resoluciones de la letrada de la administración de justicia que fueron objeto de control jurisdiccional.

Resumen: Contra el demandante de amparo se promovió procedimiento de ejecución de sentencia de divorcio en reclamación de las cantidades debidas por el impago de la pensión de alimentos en favor de sus hijos, judicialmente acordada. Formulada oposición a la ejecución ordenada y a las consecuentes resoluciones de la letrada de la administración de justicia, un juzgado de primera instancia y la Audiencia Provincial de Barcelona desestimaron los recursos interpuestos por el recurrente.

Se deniega el amparo en aplicación de doctrina sentada por la STC 15/2020, de 28 de enero. Habida cuenta de que las resoluciones de la letrada de la administración de justicia fueron objeto de revisión judicial, no puede hablarse de vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente de acceso al recurso. Sin perjuicio de que el demandante de amparo no pudiera interponer, en su día, recurso de revisión contra los decretos que desestimaron sus recursos de reposición, para que el juez resolviera sobre las cuestiones planteadas en los mismos, es lo cierto que el recurrente ya había podido someter al control judicial el contenido de los decretos impugnados en dos ocasiones, y había obtenido una respuesta motivada sobre el fondo de sus pretensiones en los dos casos. Por otro lado, se hace hincapié en el silencio de la parte demandante durante la tramitación judicial legalmente prevista para la queja relativa a la mala fe en la que, según entendía el demandante de amparo, había incurrido la letrada de la administración de justicia.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 150/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26790%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3866-2019.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:150

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Norma del Consuelo López Collahuazo respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Madrid en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): STC 31/2019 (ausencia de control judicial de las cláusulas abusivas que desconoce la primacía del Derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia). Voto particular.

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina relativa a la ausencia del control judicial sobre las cláusulas abusivas al amparo del Derecho de la Unión Europea (STC 31/2019, de 28 de febrero). Tanto la normativa como la doctrina desarrollada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE Banco Primus, S.A. y Jesús Gutiérrez García, de 26 de enero de 2017) obligan a examinar el carácter abusivo de las cláusulas del contrato. Por ello, en la medida en que el juez no examinó en ningún momento del procedimiento el carácter abusivo de las cláusulas del contrato, vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva de la recurrente.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 151/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26793%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5197-2019.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:151

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Marin Sorocean respecto de las resoluciones dictadas por las salas de lo contencioso-administrativo del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en procedimiento de expulsión del territorio nacional.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva: resoluciones judiciales que no ponderaron adecuadamente las circunstancias personales y familiares al ratificar la orden de expulsión de un extranjero del territorio nacional (STC 131/2016).

Resumen: El recurrente en amparo, titular de una autorización de residencia temporal por reagrupación familiar en España, recibió dos condenas penales por la comisión de delitos dolosos. En consecuencia, se resolvió su expulsión del territorio nacional y la extinción del permiso del que disfrutaba por un período de cinco años. Aunque la sanción fue anulada por sentencia del juzgado de lo contencioso-administrativo, luego fue confirmada en apelación pero reducida a un año.

Se estima el recurso por vulneración del derecho a la tutela efectiva. Ni la administración ni los tribunales de justicia pueden acordar o confirmar medidas de expulsión del territorio nacional sin antes valorar las circunstancias personales y familiares del afectado, lo que implica efectuar un juicio de proporcionalidad de la medida entre sus consecuencias para él y la finalidad perseguida por la ley con su ejecución. En este supuesto, existió una vulneración de los derechos fundamentales del recurrente, pues ni el órgano administrativo ni el judicial ponderaron aquellas circunstancias al imponer la sanción, incurriendo en una omisión de pronunciamiento con el consecuente defecto de motivación de sus decisiones. De este modo, el Tribunal extiende la doctrina de la STC 131/2016, de 18 de julio, a ciudadanos extranjeros que carecen de un permiso de residencia de larga duración y amplía la exigibilidad del juicio de proporcionalidad de la sanción a quienes cuentan con una autorización de estancia temporal, concluyendo que la expulsión del país nunca puede imponerse o confirmarse de manera automática.

[• Sala Primera. SENTENCIA 152/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26787%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1047-2020.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:152

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Juan Antonio Prieto Gil respecto de las sentencias dictadas por el Tribunal Superior de Justicia y un juzgado de lo social de Murcia en proceso sobre reconocimiento del complemento de maternidad en pensión de jubilación.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): desconocimiento y preterición de una norma antidiscriminatoria de la Unión Europea que contraviene el principio de primacía del Derecho de la Unión.

Resumen: La pretensión del demandante de amparo de que su pensión de jubilación se incrementara por el complemento de maternidad fue desestimada en vía administrativa y judicial. Las resoluciones judiciales consideraron que la norma aplicable, que contemplaba exclusivamente a las mujeres como únicas beneficiarias del complemento de maternidad, era conforme al Derecho de la Unión Europea y a la prohibición de discriminación por razón de sexo.

En aplicación de la doctrina sentada por la STC 232/2015, de 5 de noviembre, se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva. Las sentencias impugnadas infringieron el principio de primacía de la Unión Europea e incurrieron en una selección irrazonable y arbitraria de la norma aplicada al proceso, toda vez que desconocieron y excluyeron la aplicación de la Directiva 79/7/CEE, en la interpretación realizada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre el principio de no discriminación en varios casos análogos y un caso materialmente idéntico (STJUE, de 12 de diciembre de 2019, asunto *WA c. Instituto Nacional de la Seguridad Social*).

[• Sala Segunda. SENTENCIA 153/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26792%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1797-2020.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:153

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Fuensanta Madrigal Mellado respecto de las resoluciones dictadas por el Tribunal Supremo, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid y un juzgado de lo social de la capital en procedimiento de tutela de derechos fundamentales.

Síntesis Analítica: Supuesta vulneración de los derechos a la igualdad y a no padecer discriminación por razón de sexo y de las circunstancias personales: decisión empresarial de cambio de puesto de trabajo (UCI pediátrica) justificada por la concurrencia de razones objetivas ajenas a todo factor discriminatorio.

Resumen: La demandante de amparo prestaba servicios como diplomada universitaria de enfermería en una unidad de cuidados intensivos (UCI) pediátrica. Tras solicitar una reducción de jornada por guarda legal para cuidado de su hijo, se le trasladó a otros servicios del hospital con la misma categoría profesional. Disconforme con el cambio de puesto de trabajo, acudió a la jurisdicción social, donde desestimaron sus pretensiones por entender que la decisión de la empresa demandada no era discriminatoria y estaba debidamente justificada por razones organizativas.

 Se desestima el recurso de amparo al no apreciarse vulneración del derecho a la igualdad y a la no discriminación por razón de circunstancias personales y por razón de sexo. En cuanto al primero de estos derechos fundamentales, porque no se ha invocado en la demanda ningún factor de discriminación prohibido por el ordenamiento jurídico en relación con la supuesta diferencia de trato alegada por la recurrente. Esta tampoco ha padecido discriminación alguna toda vez que su traslado a un servicio distinto de la UCI pediátrica no supuso un trato peyorativo en las condiciones de trabajo y respondía a una finalidad legítima. En concreto, no se ha impedido el desarrollo de la carrera profesional de la recurrente, quien sigue realizando funciones en la misma categoría y grupo profesional de enfermera, no ha perdido su plaza en la UCI pediátrica y, además, sigue accediendo a cursos de formación. Por otro lado, tal y como han apreciado las resoluciones judiciales recurridas, la decisión empresarial se basó en razones objetivas —ajenas a todo factor discriminatorio— que respondían a exigencias médico-organizativas que afectan al buen funcionamiento de la UCI pediátrica, que exige continuidad asistencial alta para garantizar la debida atención al paciente.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 154/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26797%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3929-2020.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:154

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Juana Girona Benítez respecto de las resoluciones dictadas por un juzgado de primera instancia de Barcelona en procedimiento de ejecución hipotecaria.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (motivación): STC 31/2019 (ausencia de control judicial de las cláusulas abusivas que desconoce la primacía del Derecho de la Unión Europea y la jurisprudencia del Tribunal de Justicia). Voto particular.

Resumen: Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina relativa a la ausencia del control judicial sobre las cláusulas abusivas al amparo del Derecho de la Unión Europea (STC 31/2019, de 28 de febrero). Tanto la normativa como la doctrina desarrollada por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (STJUE Banco Primus, S.A. y Jesús Gutiérrez García, de 26 de enero de 2017) obligan a examinar el carácter abusivo de las cláusulas del contrato. Por ello, en la medida en que el juez no examinó en ningún momento del procedimiento el carácter abusivo de las cláusulas del contrato, vulneró el derecho a la tutela judicial efectiva del recurrente.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Sala Primera. SENTENCIA 155/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26789%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 1530-2021.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:155

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en relación con el artículo 248.3 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

Síntesis Analítica: Principio de igualdad y prohibición de discriminación por razón de sexo: nulidad parcial del precepto legal que regula las pensiones de incapacidad permanente derivada de enfermedad común de los trabajadores contratados a tiempo parcial (STC 91/2019).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del artículo 248.3 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, en relación con la regla a) del primer párrafo del artículo 247 de esa misma ley, atinentes al cálculo de la pensión de incapacidad permanente derivada de enfermedad común para trabajadores a tiempo parcial.

En aplicación de la doctrina sentada en la STC 91/2019, de 3 de julio, se declara la inconstitucionalidad y nulidad del inciso “de jubilación y de incapacidad permanente derivada de enfermedad común”, únicamente en lo relativo al coeficiente de parcialidad en la determinación de la cuantía de las pensiones de incapacidad permanente derivada de enfermedad común padecidas por trabajadores a tiempo parcial. Dicho inciso impone una aplicación que conduce a una discriminación real que vulnera el derecho de igualdad al reducir el tiempo real de cotización de los trabajadores a tiempo parcial, lo que no ocurre con los trabajadores a tiempo completo a quienes efectivamente se les considera el tiempo materialmente cotizado. Ello constituye un trato desigual sin justificación objetiva y razonable. Además, la sentencia declara, de acuerdo con lo resuelto por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, que el precepto constituye una discriminación indirecta por razón de sexo, puesto que, pese a estar formulada en términos neutrales, la desigualdad que produce afecta negativamente a una proporción más alta de mujeres que de hombres, quienes representan una amplia mayoría de los trabajadores a tiempo parcial.

[• Pleno. SENTENCIA 156/2021, de 16 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26791%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1960-2017.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:156

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, respecto del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo.

Síntesis Analítica: Límites materiales de los decretos leyes: nulidad de los preceptos legales que excluyen a las personas jurídicas del ámbito de aplicación de la norma y regulan el régimen de imposición de costas cuando el consumidor no hubiera acudido al procedimiento extrajudicial de reclamación previa ante la entidad de crédito; interpretación conforme con la Constitución del precepto legal que limita los supuestos de imposición de costas a las entidades de crédito. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de los preceptos que definen el ámbito de aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, regulan la reclamación previa en el seno de las entidades de crédito y establecen los criterios para la imposición de las costas procesales, así como una reforma del impuesto sobre la renta de las personas físicas y la habilitación de la potestad reglamentaria del Gobierno.

Se estima en parte el recurso de inconstitucionalidad. En primer lugar, la sentencia declara que el Real Decreto-ley controvertido satisface las exigencias de acreditación del presupuesto habilitante de la extraordinaria necesidad de su dictado y la conexión de sentido entre la urgencia constatada y las medidas arbitradas. Sentado esto, se declara la nulidad de la limitación del ámbito subjetivo de aplicación de dichas medidas exclusivamente a las personas físicas pues conlleva una diferencia peyorativa de trato al establecer una definición más restrictiva del concepto general de consumidor y usuario, que excluye, sin justificación objetiva y razonable, a las personas jurídicas y entidades sin personalidad de la posibilidad de acogerse al sistema de devolución de cantidades indebidamente satisfechas a las entidades de crédito como consecuencia de cláusulas suelo abusivas. Igualmente, anula las reglas de imposición de costas procesales en los supuestos en los que no se plantee reclamación previa a través del procedimiento extrajudicial ante la entidad de crédito, pues vulnera el principio de igualdad de trato y el derecho a la tutela judicial efectiva ya que representa una directa coerción sobre los consumidores para acudir a la vía de la reclamación previa y dificulta la efectiva defensa de sus derechos y la protección de sus intereses económicos al generar un “efecto disuasorio” para impugnar en vía judicial, al situarles en una posición de inferioridad respecto de las entidades financieras que se ven favorecidas por el sistema de imposición de costas.

Por otra parte, la sentencia establece la interpretación conforme del precepto que establece el procedimiento extrajudicial de devolución, considerándolo un mecanismo de reclamación simple, gratuito y rápido que protege al consumidor, además de representar una carga que se impone únicamente a la entidad de crédito. A la luz de estos criterios, se declara que el procedimiento de reclamación previa se inserta en su línea tuitiva del consumidor y del marco normativo del sistema de garantías y derechos de los consumidores de productos financieros. Se desestima el recurso en todo lo demás.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Pleno. SENTENCIA 157/2021, de 16 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26795%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 315-2020.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:157

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el presidente del Gobierno respecto del artículo 2 de la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho civil foral de Navarra o Fuero Nuevo.

Síntesis Analítica: Competencias sobre Derecho civil: nulidad de las referencias al principio de paridad de ordenamientos; interpretación conforme con la Constitución de los preceptos relativos a la inscripción registral de la filiación por reconocimiento, la cesión de créditos y la dación en pago necesaria. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad del artículo 2 de la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho civil foral de Navarra o Fuero Nuevo. Concretamente, se controvierte la nueva redacción dada a la regulación de la determinación de la condición civil, sobre la base del principio de paridad de ordenamientos; la condición foral de las personas jurídicas; requisitos de la filiación por reconocimiento; actos de disposición de la vivienda realizados por sus titulares, menores de edad; inscripción registral de pactos anticréticos, de los censos vitalicios y de los pactos de reserva de dominio; dación en pago necesaria y cesión de créditos.

La sentencia estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad y declara la nulidad de la mención del principio de paridad de ordenamientos jurídicos, en la medida en que representaba la introducción de una norma de resolución de conflictos ajena a la competencia foral respecto del Derecho civil especial. Asimismo, establece la interpretación conforme con la Constitución de los preceptos relativos a la inscripción registral de la filiación por reconocimiento, que, en rigor, no incide en el carácter inscribible del reconocimiento, sino que regula el valor y la trascendencia de terceros interesados a la declaración de voluntad que implica el reconocimiento de la filiación en el momento en que esa declaración se formula; la cesión de créditos, que de acuerdo con la regulación amplia tradicional del Derecho foral navarro en la materia, no se limita a los litigiosos y constituye una modulación de la institución, amparada por la competencia autonómica para la conservación del Derecho civil foral, no infringe las bases de las obligaciones contractuales, que han de inferirse de la legislación estatal; y la dación en pago necesaria, cuya regulación no quebranta ningún principio estructural ínsito en la regulación de las obligaciones contractuales. Se desestima el recurso en lo demás.

La sentencia cuenta con tres votos particulares parcialmente discrepantes.

[• Pleno. SENTENCIA 158/2021, de 16 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26796%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1140-2021.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:158

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Gobierno de Cataluña en relación con diversos preceptos del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital.

Síntesis Analítica: Competencias sobre asistencia social y Seguridad Social: constitucionalidad de los preceptos legales que atribuyen al Estado la gestión del ingreso mínimo vital. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos del Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital. El Gobierno de Cataluña reclama para sí la gestión de la nueva prestación, atribuida por la norma controvertida al Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS).

Se desestima el recurso de inconstitucionalidad. Los preceptos del citado real decreto-ley no rebasan el ámbito de la competencia estatal sobre “legislación básica” y “régimen económico” de la Seguridad Social y tampoco invaden la competencia autonómica sobre “asistencia social”. De otro lado, la competencia autonómica en materia de ejecución de los servicios de la Seguridad Social no priva al Estado de la potestad de creación de prestaciones a cargo de la Seguridad Social; aquí, la relativa al ingreso mínimo vital, ni de hacerlo de forma unitaria para todos los sujetos comprendidos dentro de su ámbito de cobertura. Esto implica que la competencia estatal incluya, por un lado y en lo que respecta a la “legislación básica”, la fijación de los requisitos, alcance y régimen jurídico de las prestaciones del sistema de la Seguridad Social y, en cuanto a su “régimen económico”, las potestades normativas, así como las ejecutivas, impidiéndose la existencia de diversas políticas territoriales de Seguridad Social en cada una de las comunidades autónomas. En consecuencia, las potestades de las comunidades autónomas quedan limitadas a aquellos aspectos instrumentales que no guarden relación con el régimen económico de la Seguridad Social, sin perjuicio, de la posibilidad legalmente prevista de asumir potestades de iniciación, tramitación y resolución de los expedientes de reconocimiento del ingreso mínimo vital tras la suscripción del correspondiente convenio con el INSS.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Pleno. SENTENCIA 159/2021, de 16 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26794%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 1939-2021.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:159

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, en relación con la disposición adicional trigésima de la Ley del Parlamento de Cataluña 12/2009, de educación, en la redacción dada por la Ley del Parlamento de Cataluña 5/2020.

Síntesis Analítica: Principios de interdicción de la arbitrariedad, irretroactividad, seguridad jurídica e igualdad; exclusividad jurisdiccional y leyes singulares: constitucionalidad del precepto legal relativo a la financiación autonómica de las plazas de las guarderías municipales.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de los apartados 2, 3, 4 y 5 de la disposición adicional trigésima de la Ley de educación del Parlamento de Cataluña 12/2009, de 10 de julio, en la redacción dada por el artículo 172.3 de la Ley del Parlamento de Cataluña 5/2020, de 29 de abril, por la que se determinó la subvención a cargo del departamento competente en materia de educación destinada a financiar las guarderías municipales desde el curso 2012-2013 hasta el curso 2018-2019 en un módulo fijo de 425 euros por plaza.

Se desestima la cuestión pues el precepto controvertido no puede ser calificado como un ejercicio anormal de la potestad legislativa o como una ley auto aplicativa, al ser la propia Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, la que reconoce que una norma con rango de ley pueda obligar a la Administración a conceder subvenciones determinando su cuantía. Tampoco supone una merma de las garantías de los ayuntamientos en aras a la obtención del derecho a la tutela judicial efectiva ni cercena el monopolio de la potestad jurisdiccional consistente en juzgar y hacer ejecutar lo juzgado, al quedar asegurado el ulterior control jurisdiccional de la legalidad de la actuación administrativa y no verse privado el órgano judicial del enjuiciamiento del recurso contencioso administrativo con sometimiento al imperio de la ley. Por otro lado, la sentencia afirma que no puede objetarse la constitucionalidad de la norma desde el prisma de la prohibición de irretroactividad, ya que esta solo es aplicable a los derechos consolidados, asumidos e integrados en el patrimonio del sujeto y no a los pendientes, futuros o condicionados. Finalmente, se descarta que la disposición vulnere el principio de igualdad, en tanto este no impide el distinto tratamiento temporal de situaciones iguales motivado por la sucesión normativa y por cuanto los entes locales no tienen, con carácter general, derechos fundamentales.

2. AUTOS: ATC 71/2021 A ATC 88/2021

[• Sala Primera. AUTO 71/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26782%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5368-2020.

 ECLI:ES:TC:2021:71A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión y ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 5368-2020, promovido por Euroinversiones Inmobiliarias Costa Sur, S.L., en pleito civil.

[• Sala Segunda. AUTO 72/2021, de 12 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26783%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 6029-2020.

 ECLI:ES:TC:2021:72A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión parcial en el recurso de amparo 6029-2020, promovido por don Karim Jamal en causa penal.

[• Sección Primera. AUTO 73/2021, de 13 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26784%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4287-2020.

 ECLI:ES:TC:2021:73A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal en el recurso de amparo 4287-2020, promovido por la sociedad EDP España, S.A.U., en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 74/2021, de 20 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26785%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1975-2021.

 ECLI:ES:TC:2021:74A

Síntesis Descriptiva: Mantiene parcialmente la suspensión en el recurso de inconstitucionalidad 1975-2021, interpuesto por el presidente del Gobierno en relación con determinados preceptos de la Ley de la Comunidad Autónoma de Galicia 8/2021, de 25 de febrero, de modificación de la Ley 8/2008, de 10 de julio, de salud de Galicia.

[• Sección Primera. AUTO 75/2021, de 22 de julio de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26786%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2058-2020.

 ECLI:ES:TC:2021:75A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de amparo 2058-2020, promovido por la asociación Òmnium Cultural en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 76/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26798%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4986-2016.

 ECLI:ES:TC:2021:76A

Síntesis Descriptiva: Plantea cuestión interna de inconstitucionalidad respecto de los artículos 555.1 y 556 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el recurso de amparo 4986-2016 promovido por don José Miguel Morcillo Gómez en proceso contencioso-administrativo.

[• Sala Segunda. AUTO 77/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26799%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5487-2020.

 ECLI:ES:TC:2021:77A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión en el recurso de amparo 5487-2020, promovido por don Juan Antonio Huidobro Barriuso en causa penal.

[• Sala Primera. AUTO 78/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26800%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5872-2020.

 ECLI:ES:TC:2021:78A

Síntesis Descriptiva: Ordena la anotación preventiva de la demanda en el recurso de amparo 5872-2020, promovido por Viviendas Chimenea II de Águilas, Sociedad Cooperativa, en pleito civil.

[• Sala Segunda. AUTO 79/2021, de 13 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26801%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 6029-2020.

 ECLI:ES:TC:2021:79A

Síntesis Descriptiva: Rectifica los errores materiales advertidos en el auto 72/2021, de 12 de julio, dictado en el recurso de amparo 6029-2020, promovido por don Karim Jamal, en causa penal.

[• Pleno. AUTO 80/2021, de 15 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26802%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5781-2018.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:80A

Síntesis Descriptiva: Inadmite el recurso de amparo núm. 5781-2018 interpuesto por don Gerardo Iglesias Argüelles en causa penal. Votos particulares.

Reseña: El demandante de amparo, exsecretario general del Partido Comunista y perteneciente al sindicato Comisiones Obreras, recurre la decisión emitida por un juzgado de instrucción y confirmada por la Audiencia Provincial de Oviedo que inadmite a trámite la querella formulada para la investigación de hechos acaecidos bajo la dictadura franquista durante los años sesenta y setenta del pasado siglo, que entiende constitutivos de delitos de lesa humanidad, tortura y lesiones.

Se inadmite el recurso de amparo al no apreciarse vulneración de los derechos de acceso a la jurisdicción, como vertiente del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva, y a la legalidad penal. La fundamentación de las resoluciones de instancia de no admitir la querella formulada por el demandante en la imposibilidad, conforme al principio de legalidad penal, de aplicar retroactivamente el delito de crimen de lesa humanidad y de calificar como tal con base en la normativa internacional constituye una justificación sin tacha de irrazonabilidad. Por otro lado, la ausencia de criterio unánime respecto de la obligación positiva de los Estados de persecución penal de determinados delitos como los denunciados basta para entender que no cabe imponer a los tribunales nacionales una investigación y castigo penal frente a conductas sobre las que no han operado causas legales extintivas de la responsabilidad penal.

El auto cuenta con dos votos particulares discrepantes, uno de ellos suscrito por dos magistrados.

[• Pleno. AUTO 81/2021, de 15 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26803%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 946-2019.

 (BOE núm. 251, de 20 de octubre de 2021)

 ECLI:ES:TC:2021:81A

Síntesis Descriptiva: Plantea cuestión interna de inconstitucionalidad en relación con el artículo 41.9.2 a) de la Ley del Parlamento de Canarias 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales, en el recurso de amparo 946-2019, promovido por la entidad de crédito Caixabank, S.A.

Reseña: Se plantea la cuestión interna de inconstitucionalidad en relación con el inciso “cuando el domicilio social de la entidad de crédito se encuentre en Canarias” del artículo 41.9.2 a) de la Ley del Parlamento de Canarias 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales por posible vulneración el artículo 14 de la Constitución. Las dudas acerca de la constitucionalidad del inciso se fundamentan en que la deducción solo podrá beneficiar de modo exclusivo a la entidad que haya establecido su domicilio social en aquel territorio, introduciendo así una diferencia de trato en la cuantía del tributo en función del domicilio social. Además, tampoco existe una razón de interés general que justifique un trato favorable a las entidades domiciliadas en la comunidad autónoma puesto que la Ley del Parlamento de Canarias no ofrece ninguna razón que explique la aplicación de la deducción más allá de justificar la creación del tributo conforme al principio de capacidad económica.

[• Pleno. AUTO 82/2021, de 15 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26804%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1212-2021.

 ECLI:ES:TC:2021:82A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1212-2021, promovido por don Carles Puigdemont i Casamajó y don Antonio Comín i Oliveres en causa penal.

[• Pleno. AUTO 83/2021, de 15 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26805%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 2721-2021.

 ECLI:ES:TC:2021:83A

Síntesis Descriptiva: Levanta la suspensión en el recurso de inconstitucionalidad 2721-2021, interpuesto por el presidente del Gobierno en relación con diversos artículos de la Ley del Parlamento de Cataluña 8/2020, de 30 de julio, de ordenación del litoral.

[• Pleno. AUTO 84/2021, de 15 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26806%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 2816-2021.

 ECLI:ES:TC:2021:84A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 2816-2021, planteada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 5 de Terrassa en relación con el apartado 1 bis de la disposición adicional primera de la Ley del Parlamento de Cataluña 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética.

[• Pleno. AUTO 85/2021, de 15 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26807%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 3523-2021.

 ECLI:ES:TC:2021:85A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en la cuestión de inconstitucionalidad núm. 3523-2021, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en relación al artículo 74.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía.

[• Pleno. AUTO 86/2021, de 16 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26808%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5739-2021.

 ECLI:ES:TC:2021:86A

Síntesis Descriptiva: Inadmite la recusación formulada en el recurso de amparo núm. 5739-2021, promovido por don Josep Costa i Roselló en causa penal.

[• Sección Tercera. AUTO 87/2021, de 27 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26810%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4968-2020.

 ECLI:ES:TC:2021:87A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal y ordena la retroacción de actuaciones para que se dicte providencia sobre admisibilidad del recurso de amparo 4968-2020, promovido por María José Romero Suárez, en litigio social.

[• Sección Tercera. AUTO 88/2021, de 27 de septiembre de 2021](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/26811%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5120-2020.

 ECLI:ES:TC:2021:88A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica interpuesto por el Ministerio Fiscal y ordena la retroacción de actuaciones para que se dicte providencia sobre admisibilidad del recurso de amparo 5120-2020, promovido por el ayuntamiento de Zurgena, en causa penal.

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado

Ley 1/1973, de 1 de marzo, por la que se aprueba la Compilación del Derecho civil foral de Navarra

Ley 11 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157).

Ley 11 inciso "respetando el principio de paridad de ordenamientos" (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157) (anula).

Ley 12 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157) (anula).

Ley 471, párrafo 3 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157).

Ley 483, párrafo 2 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157) (anula).

Ley 495, párrafo 2 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157) (interpreta).

Ley 495, párrafo 3 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157).

Ley 511 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157) (interpreta).

Ley 54 c), párrafo 2 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157) (interpreta).

Ley 544 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157).

Ley 72, párrafo 5 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157).

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

Artículo 248.3.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155).

Artículo 248.3 párrafo primero, inciso "de jubilación y de incapacidad permanente derivada de enfermedad común".- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155) (anula).

Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156).

Artículo 2.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156).

Artículo 2.2 inciso "persona física".- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156) (anula).

Artículo 3.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156).

Artículo 4.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156).

Artículo 4.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156) (interpreta).

Artículo 4.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156) (anula).

Disposición adicional segunda.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156).

Disposición final primera.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156).

Disposición final tercera.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156).

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

Artículo 7.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148) (anula parcialmente).

Artículo 7 (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148) (anula parcialmente).

Artículo 7.1 (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148) (anula).

Artículo 7.3 (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148) (anula).

Artículo 7.5 (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148) (anula).

Artículo 9.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Artículo 10.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Artículo 10 (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Artículo 10.6 inciso "modificar, ampliar o" (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148) (anula).

Artículo 11.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Artículo único, apartado 2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148) (anula parcialmente).

Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital

Artículo 17.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Artículo 22.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Artículo 22.2.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Artículo 24.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Artículo 25.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Artículo 25.2.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Artículo 26.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Artículo 26.2.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Disposición adicional primera.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Disposición adicional cuarta.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Disposición transitoria primera, apartado 1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Disposición transitoria primera, apartado 10.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Disposición transitoria primera, apartado 5.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Disposición transitoria primera, apartado 8.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Disposición transitoria primera, apartado 9.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Disposición final novena.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas

B.1) Andalucía

Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 5/2010, de 11 de junio, de autonomía local de Andalucía

Artículo 74.2 inciso "y su aprobación corresponderá, en todo caso, al órgano de representación municipal".- Auto [85/2021](#AUTO_2021_85).

B.2) Cataluña

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación

Disposición adicional trigésima, apartado 2 (redactado por la Ley 5/2020, de 29 de abril).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159).

Disposición adicional trigésima, apartado 3 (redactado por la Ley 5/2020, de 29 de abril).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159).

Disposición adicional trigésima, apartado 4 (redactado por la Ley 5/2020, de 29 de abril).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159).

Disposición adicional trigésima, apartado 5 (redactado por la Ley 5/2020, de 29 de abril).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159).

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética

Disposición adicional primera, apartado 1 bis (redactado por el Decreto-ley 37/2020, de 3 de noviembre).- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84).

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 8/2020, de 30 de julio, de protección y ordenación del litoral

Artículo 20.1 b).- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83).

Artículo 30 d).- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83).

B.3) Galicia

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 8/2008, de 10 de julio, de salud de Galicia

Artículo 38.2 (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74).

Artículo 38.2 b).5 (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74).

B.4) Navarra

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho civil foral de Navarra o Fuero Nuevo

Artículo 2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157) (anula parcialmente).

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES Y RESOLUCIONES IMPUGNADAS

A) Disposiciones del Estado

Orden del Ministerio de Sanidad SND/298/2020, de 29 de marzo. Establece medidas excepcionales en relación con los velatorios y ceremonias fúnebres para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS

A) Constitución

Constitución de la República española, de 10 de diciembre de 1931

Artículo 15.1.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Constitución española, de 27 de diciembre de 1978

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Título I, capítulo II, sección primera.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP II.

Título I, capítulo II, sección segunda.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Título I, capítulo III.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 9, 12, VP.

Título I, capítulo V.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5.

Artículo 1.1.- Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 6; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9, VP; [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 3.

Artículo 2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9.

Artículo 6.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7, VP III.

Artículo 7.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7, VP III.

Artículo 9.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 2, 7, VP.

Artículo 9.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9, VP III.

Artículo 9.3.- Sentencias [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 1; [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 3, 5.

Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3, VP II.

Artículo 9.3 (interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3, VP III.

Artículo 9.3 (seguridad jurídica).- Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP III; [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 1; [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 6; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 13.

Artículo 10.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 2, 7.

Artículo 10.1.- Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 10; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2, 3.

Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 10.2.- Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3; [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 1; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 2.

Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 3.

Artículo 14.- Sentencias [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 1, 3; [141/2021](#SENTENCIA_2021_141), f. único; [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), ff. 1, 2; [145/2021](#SENTENCIA_2021_145), ff. 1, 4; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP III; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2; [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 3; [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 1 a 4; [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 1, 3 a 5; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 2, 7 a 11; [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 5.

Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), ff. 1, 2, 3.

Artículo 14 (discriminación por circunstancias personales o sociales).- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 1, 2, 3.

Artículo 14 (discriminación por sexo).- Sentencias [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 1; [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 1 a 4.

Artículo 14 (igualdad ante la ley).- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 1 a 4.

Artículo 15.- Sentencias [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 1; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 5, 6, 8, VP I, VP II, VP V.

Autos [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 5; [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

Artículo 16.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 2, 10.

Artículo 16.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 10.

Artículo 17.- Sentencias [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 4, VP III.

Artículo 17.1.- Sentencias [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), ff. 1, 5; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

Artículo 18.- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), ff. 4, 6; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5, VP III; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2, 3.

Artículo 18.1.- Sentencias [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 1; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 1 a 3.

Artículo 18.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 18.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 18.4.- Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 1.

Artículo 19.- Sentencias [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), ff. 1, 3, 5; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 4, 5, VP I, VP III, VP IV, VP V; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2, 3.

Artículo 19.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5.

Artículo 20.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), ff. 2, 6.

Artículo 20.1.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Artículo 20.1 a).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 20.1 d).- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), ff. 1, 2; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 20.5.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 21.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 4, 6, VP III, VP IV.

Artículo 21.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 5, 6.

Artículo 21.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 6.

Artículo 22.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), ff. 1, 3.

Artículo 23.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7, VP III.

Artículo 24.- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 1; [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 1, 4; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2; [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 3; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 2, 7, 9 a 11.

Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 2.

Artículo 24.1.- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2; [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 1, 3, 4, 7, 8; [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), ff. 1, 2; [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), ff. 1, 2; [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), ff. 3, 5; [145/2021](#SENTENCIA_2021_145), ff. 1, 2; [146/2021](#SENTENCIA_2021_146), f. único; [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), ff. 1, 5; [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 1, 3, 4; [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), ff. 1 a 4; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 1, 2, 4, 5; [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 1 a 4; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), ff. 1 a 4; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 9 a 11; [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 3, 4.

Autos [76/2021](#AUTO_2021_76), ff. 1 a 3; [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 3, 4, VP II; [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 1; [84/2021](#AUTO_2021_84), ff. 1, 2; [88/2021](#AUTO_2021_88), ff. 1, 2.

Artículo 24.2.- Sentencias [141/2021](#SENTENCIA_2021_141), f. único; [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), ff. 1, 2; [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), ff. 1, 5; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

Artículo 24.2 (derecho a la defensa).- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 1.

Artículo 24.2 (derecho a la presunción de inocencia).- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 1.

Artículo 24.2 (derecho al juez ordinario predeterminado por la ley).- Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 1.

Artículo 25.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 4.

Autos [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 1; [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 25.1.- Sentencias [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 1; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 3, 4, VP II.

Artículo 25.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

Artículo 27.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 8.

Artículo 27.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 27.1, primer inciso.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 28.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III, VP IV.

Artículo 30.4.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5.

Artículo 31.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 6.

Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 31.2.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 5.

Artículo 31.3.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 6.

Artículo 33.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 1.

Artículo 35.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Artículo 35.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 37.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III, VP IV.

Artículo 38.- Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 9; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8, VP.

Artículo 39.- Sentencias [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2; [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Artículo 39.1.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2, 3.

Artículo 39.3.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 3, 4.

Artículo 39.4.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2, 3.

Artículo 41.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 3 a 5.

Artículo 43.- Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 5, 6, 8, VP I, VP II, VP IV, VP V; [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 4.

Artículo 43.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 43.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 47.- Sentencia [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 1.

Artículo 51.- Sentencias [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 2, 7 a 12, VP.

Artículo 51.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 8, 9, 11, VP.

Artículo 51.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 52.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 53.- Sentencias [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 4; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 53.1.- Sentencias [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 4; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5, VP III.

Artículo 53.2.- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP I, VP III; [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 4.

Autos [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 1; [88/2021](#AUTO_2021_88), f. 2.

Artículo 53.3.- Sentencias [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9, VP.

Artículo 55.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III, VP V.

Artículo 55.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 3 a 5, 10, 11, VP I, VP III, VP IV.

Artículo 55.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 57.5.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 3.

Artículo 81.- Sentencias [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 4; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 81.1.- Autos [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 3; [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

Artículo 82.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 6.

Artículo 86.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2 a 4, 6.

Artículo 86.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 3 a 6.

Artículo 86.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 4.

Artículo 93.- Sentencias [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 7; [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 3.

Artículo 96.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 2, 7.

Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 96.1.- Sentencias [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 1; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 7.

Artículo 103.1.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 5.

Artículo 108.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 116.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 5, 10, 11, VP I, VP II, VP III, VP IV, VP V.

Artículo 116.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 5, 8, 9, 11, VP III, VP IV, VP V.

Artículo 116.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 5, 8, 9, VP III.

Artículo 116.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 11, VP II, VP III.

Artículo 116.4.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3, VP III.

Artículo 116.5.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 7, 9, VP III.

Artículo 116.6.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9, VP III.

Artículo 117.- Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP I, VP V; [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 1.

Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 2.

Artículo 117.1.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

Artículo 117.3.- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2; [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 4; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9, VP; [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 4.

Autos [76/2021](#AUTO_2021_76), ff. 1 a 3; [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 120.3.- Sentencias [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 3; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP V.

Artículo 128.2.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 3.

Artículo 130.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 131.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9.

Artículo 133.2.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 138.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9.

Artículo 139.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9.

Artículo 139.2.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 141.1.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 3.

Artículo 142.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 3.

Artículo 148.1.20.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 3.

Artículo 149.1.- Sentencias [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP III; [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 5.

Artículo 149.1.6.- Sentencias [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 2, 5, 9, 10, VP I, VP II; [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 1.

Autos [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 3; [84/2021](#AUTO_2021_84), ff. 1, 3.

Artículo 149.1.8.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1 a 10, VP I, VP II, VP III.

Artículo 149.1.8 inciso 1.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 3.

Artículo 149.1.8 inciso 2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 3.

Artículo 149.1.17.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 3, 5.

Artículo 149.1.18.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 3.

Artículo 157.1 b).- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 157.2.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 161.1 a).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP III.

Artículo 161.2.- Autos [74/2021](#AUTO_2021_74), ff. 1, 2; [83/2021](#AUTO_2021_83), ff. 1, 4.

Artículo 162.1 a).- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 162.1 b).- Auto [88/2021](#AUTO_2021_88), f. 2.

Artículo 163.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Autos [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 2; [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 2; [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 1.

Disposición adicional primera.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 2.

Disposición adicional primera, párrafo 2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 3.

Disposición adicional primera, párrafos 1 y 2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 3.

B) Tribunal Constitucional

Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre. Tribunal Constitucional

En general.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 2.

Artículo 1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11.

Artículo 10.1 k).- Auto [86/2021](#AUTO_2021_86), f. 3.

Artículo 14.- Auto [86/2021](#AUTO_2021_86), f. 2.

Artículo 28.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 3.

Artículo 30.- Autos [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 2; [83/2021](#AUTO_2021_83), ff. 1, 4.

Artículo 32.1.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 33.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 3.

Artículo 35.- Autos [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 2; [84/2021](#AUTO_2021_84), ff. 1, 3.

Artículo 35 y ss..- Autos [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 1; [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 1.

Artículo 35.1.- Autos [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 2; [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 2; [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 2.

Artículo 35.2.- Autos [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 1; [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 2; [84/2021](#AUTO_2021_84), ff. 2, 3.

Artículo 37.1.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 1.

Artículo 40.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 40.1.- Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP III; [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 6; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 13.

Artículo 40.1 in fine.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11.

Artículo 43.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 2.

Artículo 43.1.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 2.

Artículo 43.2.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 2.

Artículo 44.- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2; [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 1.

Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 2.

Artículo 44.1.- Sentencia [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), f. 2.

Artículo 44.1 a).- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2.

Auto [73/2021](#AUTO_2021_73), f. 1.

Artículo 44.1 b).- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2; [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 1.

Artículo 44.1 c).- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2; [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 2; [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 2.

Artículo 44.1 in fine.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 1.

Artículo 44.2.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2.

Artículo 49.1 in fine.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 2.

Artículo 50.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 50.1.- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 3; [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 2.

Artículo 50.1 a).- Auto [73/2021](#AUTO_2021_73), f. 1.

Artículo 50.1 b).- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 3; [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 2.

Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 2, VP I.

Artículo 50.3.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 52.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Artículo 52.2.- Autos [71/2021](#AUTO_2021_71), f. 2; [78/2021](#AUTO_2021_78), f. 2.

Artículo 53.- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2; [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 2.

Artículo 55.- Sentencias [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 8; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 5.

Artículo 55.2.- Autos [76/2021](#AUTO_2021_76), ff. 1, 2; [81/2021](#AUTO_2021_81), ff. 1, 2.

Artículo 55.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 1.

Artículo 56.- Autos [71/2021](#AUTO_2021_71), f. 3; [78/2021](#AUTO_2021_78), f. 2.

Artículo 56.2.- Auto [78/2021](#AUTO_2021_78), f. 2.

Artículo 56.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [71/2021](#AUTO_2021_71), f. 2.

Artículo 57.- Autos [72/2021](#AUTO_2021_72), f. 2; [78/2021](#AUTO_2021_78), f. 2.

Artículo 62.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 3.

Artículo 80.- Autos [82/2021](#AUTO_2021_82), f. único; [85/2021](#AUTO_2021_85), f. único; [86/2021](#AUTO_2021_86), f. 2.

Artículo 85.2.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 2.

Artículo 86.3.- Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 1.

Artículo 90.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP V.

Artículo 90.2.- Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP I, VP II, VP IV, VP V; [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), VP; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), VP; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP; [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP I, VP II.

Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional, de 17 de junio de 1999. Reforma del artículo 2 del Acuerdo de 15 de junio de 1982, del propio Pleno, por el que se acuerdan las normas que han de regir el funcionamiento del Tribunal durante el período de vacaciones

Artículo 2.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2.

Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional

En general.- Autos [71/2021](#AUTO_2021_71), f. 2; [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 1.

C) Cortes Generales

Reglamento del Congreso de los Diputados, de 10 de febrero de 1982

Artículo 162.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

D) Leyes Orgánicas

Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de libertad religiosa

Artículo 2.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 10.

Artículo 3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 10.

Artículo 3.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 10.

Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las comunidades autónomas

Artículo 6.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 9 c).- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Ley Orgánica 4/1981, de 1 de junio, de los estados de alarma, excepción y sitio

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1 a 6, 8, 9, 11, VP I, VP III, VP IV, VP V.

Capítulo II.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Capítulo III.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 1.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3, VP I, VP IV.

Artículo 1.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3, VP IV.

Artículo 1.2 último inciso.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

Artículo 3.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP I.

Artículo 4.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 11, VP I, VP III, VP IV.

Artículo 4 a).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP IV.

Artículo 4 b).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 5, 8, 11, VP I, VP III, VP IV, VP V.

Artículo 4 c).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III, VP V.

Artículo 4 d).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8, VP V.

Artículo 4, primer párrafo.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 5, 8.

Artículo 6.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 6.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 8.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 8.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 8, 9.

Artículo 11.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 5, 9, VP I, VP III, VP IV, VP V.

Artículo 11 a).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 5, 6, VP III, VP IV.

Artículo 11 b) a e).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 12.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 9, VP I, VP III, VP IV.

Artículo 12.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 5, 8 a 11.

Artículo 13.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III, VP IV, VP V.

Artículo 13.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP III, VP IV.

Artículo 16.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículos 16 a 23.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3, VP IV.

Artículos 16 y ss..- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 20.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP I, VP V.

Artículo 20.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5, VP I.

Artículo 20.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP I.

Artículo 20.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP I.

Artículo 20.4.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP I.

Artículo 22.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7, VP III, VP IV.

Artículo 22.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Artículo 22.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Artículo 24.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 26.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 9.

Artículo 28.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP III.

Artículo 29.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Artículo 32.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

Ley Orgánica 9/1983, de 15 de julio, reguladora del derecho de reunión

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 6.

Artículo 2 c).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Artículo 8.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 6.

Artículo 9.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 6.

Ley Orgánica 2/1984, de 26 de marzo. Regulación del ejercicio del derecho de rectificación

En general.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), ff. 2, 4 a 6.

Artículo 1.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 4.

Artículo 2.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Artículo 3.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Artículo 5.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 4.

Artículo 6.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), ff. 4, 5.

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio. Poder judicial

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 3.

Artículo 5.1.- Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Artículo 11.1.- Auto [73/2021](#AUTO_2021_73), f. 2.

Artículo 149.2.- Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 3.

Artículo 152.- Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 3.

Artículo 219.7.- Auto [86/2021](#AUTO_2021_86), f. 1.

Artículo 219.10.- Autos [82/2021](#AUTO_2021_82), f. único; [86/2021](#AUTO_2021_86), f. 1.

Artículo 219.11.- Auto [86/2021](#AUTO_2021_86), f. 1.

Artículo 219.13.- Autos [85/2021](#AUTO_2021_85), f. único; [86/2021](#AUTO_2021_86), f. 1.

Artículo 221.4.- Auto [85/2021](#AUTO_2021_85), f. único.

Artículo 227.- Auto [86/2021](#AUTO_2021_86), f. 2.

Artículo 241.- Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2; [145/2021](#SENTENCIA_2021_145), f. 3.

Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 3.

Artículo 267.3.- Auto [79/2021](#AUTO_2021_79), f. único.

Artículo 294.1.- Sentencia [141/2021](#SENTENCIA_2021_141), f. único.

Artículo 435.1.- Autos [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 3; [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 2.

Artículo 551.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Artículo 555.1.- Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), ff. 1 a 3.

Artículo 556.- Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), ff. 1 a 3.

Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de medidas especiales en materia de salud pública

En general.- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), ff. 3, 5.

Artículo 3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5, VP IV.

Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 3.

Ley Orgánica 11/1991, de 17 de junio. Régimen disciplinario de la Guardia Civil

Artículo 8.6.- Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 1.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

Artículo 2.2.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 33.- Autos [72/2021](#AUTO_2021_72), f. 2; [77/2021](#AUTO_2021_77), f. 2.

Artículo 89.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2, 3.

Artículo 89.4 (redactado por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo).- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Artículo 131.4.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 607 bis.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 4, VP II.

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. Protección de datos de carácter personal

En general.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 3.

Artículo 7.2.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), ff. 1, 3.

Artículo 44.4 b).- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), ff. 1, 3.

Artículo 45.4.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 3.

Artículo 45.5.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 1.

Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero. Derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Artículo 28.3 c).- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Artículo 53 a).- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Artículo 53.1.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 1.

Artículo 54 a), apartado 1.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 1.

Artículo 55.3.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Artículo 57.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 1.

Artículo 57.1.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 1.

Artículo 57.2.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 1 a 5.

Artículo 57.4.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 5.

Artículo 57.5.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 4.

Artículo 57.5 b).- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 1 a 3.

Artículo 57.5 b) (redactada por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre).- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Artículo 58.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 4.

Artículo 58.1.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 5.

Ley Orgánica 15/2003, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 4.

Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

En general.- Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), f. 3.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de educación

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 8.

Artículo 3.9.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 5.2 a).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Artículo 12.3.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Artículo 15.2.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Artículo 111 bis.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres

Artículo 6.2.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Preámbulo, apartado IV.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 1.

Artículo 53.1 a).- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP V.

Artículo 17.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP IV.

E) Leyes de las Cortes Generales

Ley 4/1980, de 10 de enero. Estatuto de la radio y la televisión

Artículo 25.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 4.

Ley 8/1980, de 10 de marzo. Estatuto de los trabajadores

Artículo 4.1 c).- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 4.

Artículo 4.2 c).- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Artículo 17.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 3, 4.

Artículo 37.6.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 3, 4.

Artículo 46.3.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Ley 26/1984, de 19 de julio. General para la defensa de los consumidores y usuarios

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8, VP.

Preámbulo.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 1.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 2.1 b).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 2.1 d).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 2.1 f).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 2.3.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 10.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Ley 4/1985, de 21 de marzo. Extradición pasiva

Artículo 7.1 a).- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 4.

Ley 14/1986, de 25 de abril. General de sanidad

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 26.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 8, 9.

Artículo 26.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Ley 22/1988, de 28 de julio, de costas

En general.- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83), f. 3.

Artículo 51.1.- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83), f. 4.

Artículo 64.1.- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83), f. 4.

Ley 26/1990, de 20 de diciembre. Establece prestaciones no contributivas del sistema de la Seguridad Social

Disposición adicional cuarta.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 5.

Ley 26/1991, de 21 de noviembre. Contratos celebrados fuera de los establecimientos comerciales

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Ley 19/1994, de 6 de julio. Modificación del régimen económico y fiscal de Canarias

Artículo 3.3.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 3.4.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Ley 22/1994, de 6 de julio. Responsabilidad civil por los daños causados por productos defectuosos

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Ley 21/1995, de 6 de julio. Regulación de los viajes combinados

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Ley 50/1997, de 27 de noviembre. Gobierno

Artículo 4.1 a).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 2.

Ley 52/1997, de 27 de noviembre. Asistencia jurídica al Estado e instituciones públicas

Artículo 7.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Ley 7/1998, de 13 de abril. Condiciones generales de la contratación

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Ley 28/1998, de 13 de julio, de venta a plazos de bienes muebles

Artículo 15.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6.

Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa

Artículo 12.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 2.

Artículo 86.- Sentencia [146/2021](#SENTENCIA_2021_146), f. único.

Artículo 86.3 (redactado por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio).- Sentencia [146/2021](#SENTENCIA_2021_146), f. único.

Artículo 102 bis.2.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 2.

Artículo 103.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 1.

Ley 1/2000, de 7 de enero. Enjuiciamiento civil

En general.- Sentencias [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), f. 1; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 10, 11.

Artículo 19.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Artículo 21.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Artículo 151.2.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2.

Artículo 155.1.- Sentencia [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), f. 2.

Artículo 162.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2.

Artículo 207.- Sentencia [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3.

Artículo 215.1.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 2.

Artículo 215.2.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 2.

Artículo 228.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2.

Artículo 247.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 2, 4.

Artículo 273.4.- Sentencia [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), f. 2.

Artículo 394.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 3, 10, 11.

Artículo 394.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Artículo 394.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Artículo 395.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 3, 10, 11.

Artículo 395.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Artículo 395.1, párrafo 2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 10.

Artículo 454 bis.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 2 a 4.

Artículo 454 bis.1.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 1 a 4.

Artículo 454 bis.1 párrafo primero.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 3, 4.

Artículo 454 bis.1 párrafo primero (redactado por la Ley 37/2011, de 10 de octubre).- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 3.

Artículo 454 bis.1 párrafo segundo.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 4.

Artículo 455.- Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 1.

Artículo 477.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2.

Artículo 477.2.1.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2.

Artículo 517.1.4.- Sentencia [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3.

Artículo 551.- Sentencia [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3.

Artículo 552.1.- Sentencia [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 4.

Artículo 553.- Sentencia [145/2021](#SENTENCIA_2021_145), ff. 2, 3.

Artículo 556.- Sentencias [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), f. 2; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), f. 3.

Artículo 557.- Sentencia [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), f. 3.

Artículo 560.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 3.

Artículo 570.- Sentencias [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 3, 4; [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 4.

Artículo 576.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 579.2 a).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 653.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 4.

Artículo 671.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 4.

Artículo 671 in fine.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 4.

Artículo 681 y ss..- Sentencia [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3.

Artículo 685.- Sentencias [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), f. 3.

Artículo 686.3.- Sentencia [145/2021](#SENTENCIA_2021_145), ff. 2, 3.

Artículo 695.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 3.

Artículo 763.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Ley 44/2002, de 22 de noviembre. Medidas de reforma del sistema financiero

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 9, 12.

Artículo 29.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículos 29 a 31.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9.

Artículo 30.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Ley 47/2002, de 19 de diciembre. Reforma de la Ley 7/1996 de 15 de enero de 1996, de ordenación del comercio minorista para la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 97/7/CE

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Ley 22/2003, de 9 de julio. Concursal

Artículo 64.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 5.

Ley 23/2003, de 10 de julio. Garantías en la venta de bienes de consumo.

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones

En general.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 4.

Artículo 22.2.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 4.

Artículo 22.2 b).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 4, 5.

Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del impuesto sobre la renta de las personas físicas y modificación parcial de las leyes de los impuestos sobre sociedades, sobre la renta de no residentes y sobre el patrimonio

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 6.

Disposición adicional cuadragésima quinta (redactada por el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 6.

Disposición adicional cuadragésima quinta, apartado 2 (redactada por el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 6.

Disposición adicional cuadragésima quinta, apartado 2 a) (redactada por el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9.

Ley 44/2006, de 29 de diciembre. Mejora de la protección de los consumidores y usuarios

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Disposición final quinta.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Ley 13/2009, de 3 de noviembre. Reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial

Exposición de motivos.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 2.

Ley 20/2011, de 21 de julio. Registro civil

En general.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Artículo 4.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Artículo 44.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Artículo 44.7.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Artículo 44.8.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Ley 33/2011, de 4 de octubre. General de salud pública

Artículo 54.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 54.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 54.2 c).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 54.2 d).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 54.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social

En general.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 13 b).- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 120.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 5 a 7.

Artículo 121.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 5 a 7.

Artículo 122.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 5 a 7.

Artículo 122 a) a e).- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 122.1.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 6, 7.

Artículo 122.2.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 122.3.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 123.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 5 a 7.

Artículo 124.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 4 a 7.

Artículo 124 apartados 2 a 12.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 124.2 a).- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 124.3.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 3, 6.

Artículo 124.4.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 5.

Artículo 124.11.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 5.

Artículo 124.13.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 4 a 7.

Artículo 124.13 a).- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 124.13 b).- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 160 apartado 5.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 188.1 párrafo 1.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 2.

Ley 37/2011, de 10 de octubre. Medidas de agilización procesal

En general.- Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), f. 3.

Ley 1/2013, de 14 de mayo. Medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social

Artículo 1.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 1.2.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 1.2 c).- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 1.3.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 1.3 apartados a) a d).- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Ley 1/2014, de 28 de febrero. Protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social

En general.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f.5.

Ley 10/2014, de 26 de junio. Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del impuesto sobre sociedades

Artículo 1.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 7.1.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 8.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 8.1 b).- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Artículo 147.2 a).- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 3.

Ley 10/2021, de 9 de julio, de trabajo a distancia

En general.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 2.

F) Reales Decretos Legislativos

Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio. Texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

Artículo 15.2.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 3.

Artículo 106.1.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 3.

Artículo 106.2.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 3.

Disposición adicional séptima, apartado 1, regla 2 a), párrafo 2.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 3.

Disposición adicional séptima, apartado 1, regla 3 c) (redactada por el Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto).- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 1, 3, 6.

Disposición adicional séptima, apartado 1, regla 3 c), inciso "de jubilación y" (redactado por Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto).- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 1, 6.

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. Texto refundido de la Ley del estatuto de los trabajadores

En general.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 41.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 5, 7.

Artículo 41.4.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 41.4 apartado 1.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 41.4 párrafo 2 apartado 3.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 41.4 párrafo final.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 47.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 5, 7.

Artículo 47.1.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 51.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 5, 6.

Artículo 51.2.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 51.6.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 7.

Artículo 51.7.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 53.1.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 82.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 5, 7.

Artículo 82.3.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 87.1.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 6.

Artículo 120.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 5.

Artículo 121.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 5.

Artículo 122.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 5.

Artículo 123.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 5.

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre. Texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8, VP.

Artículo 3.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 8.1 b).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Artículo 57.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 3, 5.

Artículo 83.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

Artículo 18.2.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 3.

Artículo 60.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 1, 4.

Artículo 144.1.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 3.

Artículo 144.2.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 3.

Artículo 197.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 2.

Artículo 210.1.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 1.

Artículo 247.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 2.

Artículo 247 a).- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 3.

Artículo 247 a) párrafo segundo.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 1.

Artículo 248.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 2.

Artículo 248.3.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 1, 3, 5, 6.

Artículo 248.3 párrafo primero, inciso "de jubilación y de incapacidad permanente derivada de enfermedad común".- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 6.

Artículo 373.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 5.

G) Reales Decretos-leyes

Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero. Medidas urgentes para la reforma del mercado laboral

En general.- Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 5, 7.

Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo. Medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos

Artículo 5.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Anexo.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Real Decreto-ley 11/2013, de 2 de agosto. Protección de los trabajadores a tiempo parcial y otras medidas urgentes en el orden económico y social

En general.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 3, 6.

Exposición de motivos.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 3.

Artículo 5.2.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 1, 6.

Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 2, 5, 8, 9, 11, 12, VP.

Preámbulo.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 8, 9, VP.

Preámbulo, apartado III.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 5, 8.

Artículo 1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 2.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 7, 8.

Artículo 2.2 inciso "persona física".- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 13.

Artículo 3.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 5, 7, 9 a 12, VP.

Artículo 3.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 7, 9, 11.

Artículo 3.1 inciso final.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 3.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 7, 11, VP.

Artículo 3.4.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9, VP.

Artículo 3.6.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 7, 9.

Artículo 4.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 5, 10, 11, VP.

Artículo 4.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Artículo 4.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 11, 13, VP.

Artículo 4.2 a).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Artículo 4.2 b).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Artículo 4.3.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 10, 11.

Disposición adicional primera.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Disposición adicional primera, apartado 1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Disposición adicional primera, apartado 2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 2.

Disposición adicional tercera.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9.

Disposición final primera.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 5, 6, 9.

Disposición final primera, apartado 1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 6.

Disposición final tercera.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 12, VP.

Disposición final tercera, apartado a).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. Medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19

Artículo 40.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo. Medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al Covid-19

En general.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Real Decreto-ley 20/2020, de 29 de mayo, por el que se establece el ingreso mínimo vital

Artículo 1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 3.

Artículo 2.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 3.

Artículo 8.4.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 3.

Artículo 17.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Artículo 22.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 1.

Artículo 22.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Artículo 22.2.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Artículo 24.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Artículo 25.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 1.

Artículo 25.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Artículo 25.2.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Artículo 26.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Artículo 26.2.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Disposición adicional primera.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1 a 5.

Disposición adicional cuarta.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Disposición transitoria primera.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2.

Disposición transitoria primera, apartado 1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Disposición transitoria primera, apartado 10.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Disposición transitoria primera, apartado 5.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Disposición transitoria primera, apartado 8.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Disposición transitoria primera, apartado 9.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2, 5.

Disposición final novena.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 2.

Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia

Disposición final undécima, apartado 3.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 2.

Disposición final undécima, apartado 5.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 2.

Real Decreto-ley 3/2021, de 2 de febrero de 2021. Adoptan medidas para la reducción de la brecha de género y otras materias en los ámbitos de la Seguridad Social y económico

En general.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 1.

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado

Decreto de 14 de febrero de 1947. Reglamento Hipotecario

En general.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP III.

Artículo 7.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP II, VP III.

Artículo 8.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP II, VP III.

Artículo 8.2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6.

Artículo 51.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP III.

Artículo 51, reglas 5 a 8.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP III.

Artículo 77.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP III.

Artículo 90.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP III.

Real Decreto 997/2003, de 25 de julio. Reglamento del servicio jurídico del Estado

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Real Decreto 240/2007, de 16 de febrero. Entrada, libre circulación y residencia en España de ciudadanos de los Estados miembros de la Unión Europea y de otros Estados parte en el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo

Artículo 7.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el reglamento del impuesto sobre la renta de las personas físicas y se modifica el reglamento de planes y fondos de pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero

Artículo 59.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 6.

Real Decreto 1673/2010, de 4 de diciembre, por el que se declara el estado de alarma para la normalización del servicio público esencial del transporte aéreo

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP III.

Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de presentación de reclamaciones ante los servicios de reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9.

Artículo 10.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 12.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Circular 7/2015, de la Fiscalía General del Estado, sobre la expulsión de ciudadanos extranjeros como medida sustitutiva de la pena de prisión tras la reforma operada por la Ley Orgánica 1/2015

Apartado 4.2.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Real Decreto 536/2017, de 26 de mayo, por el que se crea y regula la Comisión de seguimiento, control y evaluación prevista en el Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, y por el que se modifica el artículo 6 del Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, de desarrollo de la Ley 26/2013, de 27 de diciembre, de cajas de ahorro y fundaciones bancarias

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 1.3.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 2, 3, 5, 6, 8 a 11, VP I, VP III, VP IV, VP V.

Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 2.

En general (redactado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Preámbulo.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 2, 5.

Artículo 1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 4.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5.

Artículo 4.2 d).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 2.

Artículo 4.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 2.

Artículo 7.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 2, 4 a 7, 10, VP I, VP II, VP III, VP IV, VP V.

Artículo 7 (redacción original).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

Artículo 7 (redactado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Artículo 7 (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Artículo 7.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 4 a 7, 10, 11, VP I, VP III, VP IV.

Artículo 7.1 (redactado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

Artículo 7.1 (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Artículo 7.1 bis (redactado por el Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 4, 7.

Artículo 7.1 c).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Artículo 7.1 d).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5.

Artículo 7.1 g).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 4, 5, VP I, VP IV.

Artículo 7.1 h).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 4, 5, 7, VP I, VP IV.

Artículo 7.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

Artículo 7.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 4, 5, 11, VP I, VP III, VP IV.

Artículo 7.3 (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Artículo 7.4.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

Artículo 7.5.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 4, 5, 11, VP I, VP III, VP IV.

Artículo 7.5 (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Artículo 7.6.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

Artículo 9.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 8, VP II, VP V.

Artículo 9.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 9.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Artículo 10.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 9, VP II, VP IV, VP V.

Artículo 10 (redactado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Artículo 10 (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Artículo 10.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 2, 9.

Artículo 10.1, último inciso.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 10.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 2, 9.

Artículo 10.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 10.4.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 10.6 (redactado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Artículo 10.6 inciso "modificar, ampliar o" (redactado por el Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9, VP II, VP III.

Artículo 10.6 inciso "modificar, ampliar o" (redactado por el Real Decreto 492/2020, de 24 de abril).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Artículo 11.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 2, 10, VP II, VP V.

Disposición final segunda.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Real Decreto 465/2020, de 17 de marzo, por el que se modifica el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1, VP II, VP III.

Artículo único, apartado 2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 2, VP II.

Artículo 1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Artículo 2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Orden del Ministerio de Sanidad SND/298/2020, de 29 de marzo. Establece medidas excepcionales en relación con los velatorios y ceremonias fúnebres para limitar la propagación y el contagio por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 2, 10, VP II.

Artículo 9.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 2.

Real Decreto 487/2020, de 10 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 2, VP II.

Artículo 1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Artículo 2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Real Decreto 492/2020, de 24 de abril, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 1, 2, VP II.

Artículo 1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Artículo 2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 1.

Disposición final primera, apartado segundo.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Real Decreto 514/2020, de 8 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

Disposición final primera, apartado primero.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Real Decreto 555/2020, de 5 de junio, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP III.

Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2

En general.- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 3.

I) Legislación preconstitucional

Real Decreto de 3 de febrero de 1881. Ley de enjuiciamiento civil

Artículo 460 y siguientes.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882. Ley de enjuiciamiento criminal

Artículo 313.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

Real Decreto de 24 de julio de 1889. Código civil

En general.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 6 a 10, VP I, VP II, VP III.

Libro IV.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9.

Libro IV, títulos I y II.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 9, 10, VP III.

Artículo 2.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 4.

Artículo 4.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Artículo 7.- Auto [73/2021](#AUTO_2021_73), f. 2.

Artículo 7.1.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Artículo 13.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Artículo 14.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Artículo 14.1.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Artículo 15.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Artículo 16.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Artículo 16.1.1.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Artículo 162.- Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 1.

Artículo 608.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6.

Artículos 1088 a 1314.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 9, 10, VP III.

Artículos 1089 y siguientes.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9.

Artículo 1091.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9.

Artículo 1127.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP I, VP II.

Artículo 1157.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10, VP I, VP II.

Artículo 1166.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10, VP I, VP II.

Artículo 1169.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP I, VP II.

Artículo 1203.3.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP III.

Artículo 1213.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP III.

Artículos 1254 a 1280.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9.

Artículo 1255.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9.

Artículo 1257.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP III.

Artículo 1521.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Artículo 1526 a 1536.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9, VP III.

Artículo 1535.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9, VP I, VP II, VP III.

Artículo 1536.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Artículo 1636.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Artículos 1802 a 1808.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6.

Ley de 25 de noviembre de 1944. Sanidad nacional. Bases para su organización

Base 4.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Decreto de 8 de febrero de 1946. Texto refundido de la Ley hipotecaria

En general.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP III.

Artículo 1.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP III.

Artículo 2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP II, VP III.

Artículo 2.2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP III.

Artículo 2.3.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6.

Artículo 8.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP II.

Artículo 9.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP II, VP III.

Artículo 9 c).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP III.

Artículo 9 d).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP III.

Artículo 18.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP II, VP III.

Artículo 42.1.- Auto [71/2021](#AUTO_2021_71), f. 3.

Ley 1/1973, de 1 de marzo, por la que se aprueba la Compilación del Derecho civil foral de Navarra

En general.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1 a 4, 6, 8 a 10, VP I.

Ley 11 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 5, 8.

Disposición adicional única (redactada por la Ley Foral 5/1987, de 1 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 2.

Ley 11 inciso "respetando el principio de paridad de ordenamientos" (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Ley 12 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 5, 8.

Ley 423.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6.

Ley 424.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6.

Ley 471 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP I, VP II.

Ley 471, párrafo 3 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 5, 6, VP II.

Ley 482.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6.

Ley 483.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6.

Ley 483 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP II.

Ley 483, párrafo 2 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 5, 6, VP II.

Ley 492.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Ley 493 (redacción original).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Ley 493, párrafo 2 in fine (redacción originaria).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Ley 495 (redacción original).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Ley 495 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10, VP I.

Ley 495, párrafo 1.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 10.

Ley 495, párrafo 2 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 5, 10.

Ley 495, párrafo 3 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 5, 10.

Ley 511 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 5, 9, VP I, VP II, VP III.

Título VIII, capítulo V.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9.

Ley 511, párrafo 1.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9, VP II, VP III.

Ley 511, párrafo 2 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9, VP II.

Ley 53 b).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Ley 54.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Ley 54 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP II.

Ley 54 a).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Ley 54 b).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Ley 54 c).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Ley 54 c), párrafo 2 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 5, 7.

Ley 54 c), párrafo 2 inciso "será inscribible en el registro civil" (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP II.

Ley 54 d).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Ley 541 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP III.

Ley 542 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP III.

Ley 543 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP III.

Ley 544 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 5, 6, VP I, VP II, VP III.

Ley 7.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9, VP II, VP III.

Ley 72 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 6, VP I, VP II.

Ley 72, párrafo 5 (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 5, 6.

Ley 72, párrafo 5 in fine (redactado por la Ley Foral 21/2019, de 4 de abril).- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP II.

Ley 8.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9, VP II.

Decreto 3096/1973, de 14 de septiembre. Texto refundido del Código penal conforme a la Ley 44/1971, de 15 de noviembre

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 5.

Ley 46/1977, de 15 de octubre. Amnistía

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6, VP II.

J) Comunidades y Ciudades Autónomas

J.1) Andalucía

J.1.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Andalucía. Ley 11/2010, de 3 de diciembre, de medidas fiscales para la reducción del déficit público y para la sostenibilidad

Artículo 6.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

J.2) Canarias

J.2.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias

Artículo 169 b).- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 171.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

J.2.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales

Título I, libro II.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Título II, libro II.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Exposición de motivos.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 41.4.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 41.7.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 41.9.2 a).- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), ff. 1, 2, 3.

Artículo 41.9.2 c).- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Comunidad Autónoma de Canarias. Ley 5/2013, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 9/2003, de 3 de abril, de medidas tributarias y de financiación de las haciendas territoriales canarias y suspensión de la vigencia del artículo 41 de la Ley 4/2012, de 25 de junio, de medidas administrativas y fiscales

Artículo 2.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 2.

J.3) Castilla y León

J.3.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad de Castilla y León. Ley 6/2010, de 28 de mayo, de declaración de Proyecto Regional del "Complejo de Ocio y Aventura Meseta-Ski"

En general.- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83), f. 4.

J.4) Cataluña

J.4.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio, de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña

Artículo 24.3.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 1.

Artículo 84.2 g).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Artículo 131.3 f).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Artículo 165.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 3 a 5.

Artículo 165.1.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 4.

Artículo 165.1 a).- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 1.

Artículo 165.1 b).- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 1.

Artículo 165.1 e).- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 5.

Artículo 165.2.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 4.

Artículo 166.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1, 3, 5.

Artículo 166.1 a).- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 1.

Artículo 166.1 b).- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 1.

Artículo 166.1 c).- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 1.

Artículo 166.2.- Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 1.

Artículo 217.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 1.

Artículo 219.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 1.

J.4.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña

En general.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 3.

Artículo 33.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Artículo 90.3 b).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 4.

Artículo 94.3.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 4.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación

Artículo 198.2.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 2, 3.

Disposición adicional primera.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Disposición adicional trigésima.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 2, 4, 5.

Disposición adicional trigésima, apartado 2 (redactado por la Ley 5/2020, de 29 de abril).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 2, 5.

Disposición adicional trigésima, apartado 3 (redactado por la Ley 5/2020, de 29 de abril).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 5.

Disposición adicional trigésima, apartado 4 (redactado por la Ley 5/2020, de 29 de abril).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 2.

Disposición adicional trigésima, apartado 5 (redactado por la Ley 5/2020, de 29 de abril).- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 2.

Disposición final primera.2.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 24/2015, de 29 de julio, de medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética

En general.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 5.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 5.2.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 5.7.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 5.10.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 5.11.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo 9.1 in fine.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Disposición adicional.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 9, VP II, VP III.

Disposición adicional primera (redactada por el Decreto-ley 37/2020, de 3 de noviembre).- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 2.

Disposición adicional primera, apartado 1 bis (redactado por el Decreto-ley 37/2020, de 3 de noviembre).- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), ff. 1, 3.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Libro sexto del Código civil de Cataluña, relativo a las obligaciones y los contratos, y de modificación de los libros primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, aprobado mediante Ley 3/2017, de 15 de febrero

En general.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), VP I, VP II.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 4/2017, de 28 de marzo, de presupuestos de la Generalidad de Cataluña para 2017

En general.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 5/2020, de 29 de abril, de medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público y de creación del impuesto sobre las instalaciones que inciden en el medio ambiente

En general.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 2, 5.

Artículo 172.3.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 4, 5.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Ley 8/2020, de 30 de julio, de protección y ordenación del litoral

Artículo 7.- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83), f. 4.

Artículo 10.- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83), f. 4.

Artículo 20.1 a).- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83), f. 1.

Artículo 20.1 b).- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83), f. 1.

Artículo 30 c).- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83), f. 1.

Artículo 30 d).- Auto [83/2021](#AUTO_2021_83), f. 1.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Decreto-ley 37/2020, de 3 de noviembre, de refuerzo de la protección del derecho a la vivienda ante los efectos de la pandemia de la Covid-19

En general.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), ff. 1 a 3.

Exposición de motivos.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 3.

Artículo único.2.- Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), f. 1.

J.4.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Comunidad Autónoma de Cataluña. Acuerdo GOV/181/2009, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el calendario de desarrollo de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación

En general.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Anexo, apartado 1.6.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Comunidad Autónoma de Cataluña. Acuerdo GOV/63/2013, de 7 de mayo, por el que se actualiza el calendario de desarrollo de la Ley 12/2009, de 10 de julio, de educación, aprobado por el acuerdo GOV/181/2009, de 3 de noviembre

En general.- Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 2, 5.

J.5) Extremadura

J.5.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Extremadura. Ley 14/2001, de 29 de noviembre, del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito

En general.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 7.3.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

J.6) Galicia

J.6.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 8/2008, de 10 de julio, de salud de Galicia

Artículo 38.ter.- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 4.

Artículo 38.ter 3.- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 4.

Artículo 38.ter 3, in fine.- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 4.

Artículo 38.ter 6.- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 4.

Artículo 38.2 (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), ff. 1, 3, 4, 6.

Artículo 38.2 a).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 4.

Artículo 38.2 b) (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), ff. 3, 4.

Artículo 38.2 b) párrafo 1 (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 3.

Artículo 38.2 b).1 (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 4.

Artículo 38.2 b).3 (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 4.

Artículo 38.2 b).4 (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 4.

Artículo 38.2 b).5 (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 5.

Artículo 38.2 b).6 (redactado por la Ley 8/2021, de 25 de febrero).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 6.

Artículo 41 bis d).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 5.

Artículo 42 bis c).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 5.

Artículo 43 bis d).- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 5.

Artículo 44 bis.- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 5.

Comunidad Autónoma de Galicia. Ley 8/2021, de 25 de febrero, de modificación de la Ley 8/2008, de 10 de julio, de salud de Galicia

En general.- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), ff. 1, 3 a 6.

Artículo único, apartado 5.- Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), ff. 1, 3 a 6.

J.7) Madrid

J.7.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Comunidad de Madrid. Orden 577/2000, de 26 de octubre, de la Consejería de Sanidad, por la que se modifican los requisitos técnico-sanitarios de determinadas unidades establecidas en el anexo II de la Orden de 11 de febrero de 1986 y se incorporan y definen nuevas tipologías

En general.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 4.

J.8) Navarra

J.8.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto, de reintegración y amejoramiento del régimen foral de Navarra

En general.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 3, 8, VP II.

Artículo 2.2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 1.

Artículo 5.3.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Artículo 43.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Artículo 45.6.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 3.

Artículo 48.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 3, 6 a 8, VP II.

Artículo 48.1.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 2.

Artículo 48.2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 2.

J.8.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 5/1987, de 1 de abril, por la que se modifica la Compilación de Derecho civil foral o Fuero Nuevo

En general.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 2.

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del patrimonio de Navarra

Artículo 15.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 3.

Artículo 16.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 3.

Comunidad Foral de Navarra. Ley Foral 21/2019, de 4 de abril, de modificación y actualización de la Compilación del Derecho civil foral de Navarra o Fuero Nuevo

En general.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, VP I, VP II, VP III.

Preámbulo.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 2, VP II.

Artículo 1.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 2.

Artículo 2.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 1, 2, 9.

Artículo 3.- Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 2.

L) Tratados y acuerdos internacionales

Convenio para la prevención y la sanción del delito de genocidio, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 9 de diciembre de 1948.

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo IV.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

I Convenio para mejorar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 1949. Ratificado por Instrumento de 4 de julio de 1952

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

II Convenio para mejorar la suerte de los heridos, enfermos y náufragos de las fuerzas armadas en el mar, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 1949. Ratificado por Instrumento de 4 de julio de 1952

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

III Convenio relativo al trato de los prisioneros de guerra, firmado en Ginebra el 12 de agosto de 1949. Ratificado por Instrumento de 4 de julio de 1952

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

IV Convenio de Ginebra, de 12 de agosto de 1949. Protección de personas civiles en tiempo de guerra. Ratificado por Instrumento de 4 de julio de 1952

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Pacto internacional de derechos civiles y políticos. Nueva York, 16 de diciembre de 1966. Ratificado por Instrumento de 13 de abril de 1977

Artículo 2.3.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6, VP II.

Artículo 22.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), ff. 1, 3.

Convención sobre imprescriptibilidad de los crímenes de guerra y de los crímenes de lesa humanidad de 26 de noviembre de 1968

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 5, VP II.

Artículo 1 b).- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 4.

Resolución 3074 (XXVIII), de 3 de diciembre de 1973, de la Asamblea General de Naciones Unidas. Principios de cooperación internacional en la identificación, detención, extradición y castigo de los culpables de crímenes de guerra o de crímenes de lesa humanidad

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, hecha en Nueva York el 10 de diciembre de 1984. Ratificada por Instrumento de 19 de octubre de 1987

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 5.

Artículo 4.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 12.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3, VP II.

Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Ratificada por Instrumento de 30 de noviembre de 1990

Artículo 3.1.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, hecho en Roma el 17 de julio de 1998. Ratificado por España el 19 de octubre de 2000

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Preámbulo.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 4.

Artículo 1.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 4.

Artículo 11.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 4.

Artículo 17.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 4.

Artículo 22.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 4.

Artículo 24.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 4.

Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas, hecha en Nueva York el 20 de diciembre de 2006. Ratificada por Instrumento de 14 de julio de 2009

Artículo 7.1.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 10.1.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 12.2.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6, VP II.

Informe del grupo de trabajo sobre las desapariciones forzadas o involuntarias, de la Asamblea General de Naciones Unidas de 2 de julio de 2014 (A/HRC/27/49/Add.1)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Informe del relator especial sobre la promoción de la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición, de fecha 22 de julio de 2014 (A/HRC/27/56/Add.1), de la Asamblea General de Naciones Unidas

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Informe provisional aprobado por la Comisión de Venecia en su 124ª sesión plenaria el 8 y 9 de octubre de 2020. Sobre las medidas adoptadas en los Estados miembros de la Unión Europea como resultado de la crisis del Covid-19 y su impacto en la democracia, el Estado de Derecho y los derechos fundamentales

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), VP V.

M) Unión Europea

Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea, firmado en Roma el 25 de marzo de 1957

Artículo 141.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 4.

Directiva 79/7/CEE del Consejo, de 19 de diciembre de 1978. Aplicación progresiva del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en materia de seguridad social

En general.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 1, 4.

Artículo 4.1.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 1, 4.

Artículo 4.2.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 1.

Directiva 87/102/CEE del Consejo, de 22 de diciembre de 1986, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros en materia de crédito al consumo

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Directiva 93/13/CEE del Consejo, de 5 de abril de 1993, sobre cláusulas abusivas en los contratos celebrados con consumidores

En general.- Sentencias [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), f. 3; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 8 a 11, VP.

Preámbulo.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 2 b).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 3.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 3.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9.

Artículo 6.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 10.

Artículo 6.1.- Sentencias [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 8, 9, 11.

Artículo 7.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 10.

Artículo 7.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Directiva 97/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 1997, relativa a la protección de los consumidores en materia de contratos a distancia

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Directiva 98/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de febrero de 1998, relativa a la protección de los consumidores en materia de indicación de los precios de los productos ofrecidos a los consumidores

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, firmada en Niza el 7 de diciembre de 2000

Artículo 6.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

Artículo 7.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Artículo 8.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Artículo 38.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 2, VP.

Artículo 47.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 2.

Directiva 2001/40/CE del Consejo, de 28 de mayo de 2001. Reconocimiento mutuo de las decisiones en materia de expulsión de nacionales de terceros países

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2, 3.

Artículo 1.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Decisión marco 2002/584/JAI del Consejo, de 13 de junio de 2002. Orden de detención europea y procedimientos de entrega entre Estados miembros

Artículo 1.3.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

Artículo 6.1.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

Directiva 2002/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, relativa a la comercialización a distancia de servicios financieros destinados a los consumidores, y por la que se modifican la Directiva 90/619/CEE del Consejo y las Directivas 97/7/CE y 98/27/CE

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Directiva 2003/109/CE, de 25 de noviembre. Estatuto de los nacionales de terceros países residentes de larga duración

Artículo 12.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Artículo 12.3.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 1, 2.

Directiva 2004/38/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004. Derecho de los ciudadanos de la Unión y de los miembros de sus familiasa circular y residir libremente en el territorio de los Estados miembros

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Directiva 2005/29/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de mayo de 2005, relativa a las prácticas comerciales desleales de las empresas en sus relaciones con los consumidores en el mercado interior, que modifica la Directiva 84/450/CEE del Consejo, las Directivas 97/7/CE, 98/27/CE y 2002/65/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y el Reglamento (CE) núm. 2006/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo ("Directiva sobre las prácticas comerciales desleales")

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Directiva 2006/54/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, relativa a la aplicación del principio de igualdad de oportunidades e igualdad de trato entre hombres y mujeres en asuntos de empleo y ocupación (refundición)

En general.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Tratado de funcionamiento de la Unión Europea —TFUE—, hecho en Lisboa, de 13 de diciembre de 2007

Artículo 4.2 f).- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 12.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 49.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 49 párrafo 28.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Artículo 114.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 114.3.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 157.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 1.

Artículo 157.4.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Artículo 169.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 169.2.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 267.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 2.

Artículo 280.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 2.

Artículo 288.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Artículo 299.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 2.

Directiva 2008/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2008, relativa a los contratos de crédito al consumo y por la que se deroga la Directiva 87/102/CEE del Consejo

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008. Normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 1.

Directiva 2010/13/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de marzo de 2010. Coordinación de determinadas disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la prestación de servicios de comunicación audiovisual

En general.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 4.

Directiva 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de octubre de 2011. Derechos de los consumidores, por la que se modifican la Directiva 93/13/CEE del Consejo y la Directiva 1999/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan la Directiva 85/577/CEE del Consejo y la Directiva 97/7/CE del Parlamento Europeo y del Consejo

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8, VP.

Preámbulo, apartado 13.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 2.1.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014, sobre los contratos de crédito celebrados con los consumidores para bienes inmuebles de uso residencial y por la que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2013/36/UE y el Reglamento (UE) núm. 1093/2010

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Directiva (UE) 2019/1158 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de junio de 2019 relativa a la conciliación de la vida familiar y la vida profesional de los progenitores y los cuidadores, y por la que se deroga la Directiva 2010/18/UE del Consejo

Considerando 40.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Considerando 6.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Artículo 4.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Artículo 5.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Artículo 6.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Artículo 7.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Artículo 9.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Artículo 11.- Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

Directiva (UE) 2019/2161 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, por la que se modifica la Directiva 93/13/CEE del Consejo y las Directivas 98/6/CE, 2005/29/CE y 2011/83/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que atañe a la mejora de la aplicación y la modernización de las normas de protección de los consumidores de la Unión

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

N) Consejo de Europa

Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950. Ratificado por Instrumento de 26 de septiembre de 1979

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

Artículo 1.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 3.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 6.- Autos [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II; [86/2021](#AUTO_2021_86), f. 3.

Artículo 6.1.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 7.- Autos [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 1; [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Artículo 8.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Artículo 8.1.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2, 3.

Artículo 9.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

Artículo 9.2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 10.

Artículo 10.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

Artículo 11.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), ff. 1, 3.

Artículo 13.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Artículo 14.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8.

Artículo 15.1.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

Artículo 15.3.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

Artículo 18.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), ff. 1, 3, 4.

Artículo 39.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Protocolo adicional (conocido como núm. 1) al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 20 de marzo de 1952. Ratificado por Instrumento de 2 de noviembre de 1990

Artículo 1.- Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 1.

Protocolo núm. 4 al Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de 16 de septiembre de 1963. Ratificado por Instrumento de 28 de agosto de 2009

Artículo 2.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

Reglamento de Procedimiento del Tribunal Europeo Derechos Humanos, de 1 de agosto de 2018

Artículo 62.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Ñ) Legislación extranjera

República de Angola. Ley Orgánica 22/2012, de 14 de agosto, de la Procuradoria General de la Republica y del Ministerio Público

Artículo 1.1.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 4.

Artículo 8.3.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 4.

República de Angola. Ley 11/2016, de 12 de agosto de 2016, de amnistía

En general.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 1.

Decreto del presidente del Consejo de Ministros de Italia, de 8 de marzo de 2020. Ulteriores medidas de aplicación del Decreto ley núm. 6, de 23 de febrero de 2020, sobre medidas urgentes en materia de confinamiento y gestión de la emergencia epidemiológica del COVID-19

Artículo 1.1 h).- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Decreto del primer ministro del Gobierno francés 2020-293, de 23 de marzo, por el que se prescriben las medidas generales necesarias para hacer frente a la epidemia de COVID-19 en el contexto del estado de emergencia sanitaria

Artículo 9.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Reglamento del ministro federal de Asuntos Sociales, Asistencia y Protección de los Consumidores del Gobierno austriaco, BGBI. II núm. 96/2020, en relación con las medidas provisionales para evitar la propagación del COVID-19

En general.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE ÓRGANOS JUDICIALES IMPUGNADAS

Acuerdo de 27 de junio de 2016 de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura recaído en recurso de alzada. Acuerdo de 20 de mayo de 2016 de la letrada de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Badajoz, adoptado en expediente de responsabilidad disciplinaria núm. 1-2016

Auto [76/2021](#AUTO_2021_76).

Sentencia de 17 de mayo de 2018, dictada por la Audiencia Provincial de Madrid en recurso de apelación 230-2018. Sentencia de 17 de noviembre de 2017, dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 74 de Madrid en juicio verbal 899-2017, sobre ejercicio del derecho de rectificación

Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139).

Auto de 25 de mayo de 2018, dictado por la Audiencia Provincial de Barcelona, en recurso de apelación. Decreto de 8 de abril de 2015, dictado por el letrado de la administración de justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 51 de Barcelona desestimatorio del recurso de reposición sobre celebración de subasta en autos de ejecución, por impago de pensión de alimentos en favor de hijos

Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149).

Sentencia de 2 de julio de 2018, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en el recurso de casación para la unificación de doctrina núm. 2250-2016. Sentencia de 25 de abril de 2016, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que desestimó el recurso de suplicación núm. 902-2015, en materia de despido improcedente

Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140) (anula).

Auto de 17 de septiembre de 2018, dictado por la Audiencia Provincial de Oviedo. Auto de 28 de junio de 2018, dictado por el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Oviedo, en materia de delitos de lesa humanidad y tortura

Auto [80/2021](#AUTO_2021_80).

Auto de 14 de noviembre de 2018, dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en recurso de reposición. Auto de 18 de junio de 2018, dictado por la misma Sala en incidente de ejecución de sentencia

Auto [73/2021](#AUTO_2021_73).

Autos de 12 de septiembre de 2018 y de 8 de enero de 2019, dictados por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo. Sentencia de 21 de noviembre de 2017, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en materia tributaria

Auto [81/2021](#AUTO_2021_81).

Providencia de 31 de enero de 2019, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en el recurso de casación núm. 6890-2018. Sentencia de 28 de junio de 2018, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el procedimiento ordinario núm. 376-2015 en materia de responsabilidad patrimonial por prisión provisional seguida de absolución

Sentencia [141/2021](#SENTENCIA_2021_141) (anula).

Auto de 24 de mayo de 2019, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 31 de Madrid, en el procedimiento de ejecución hipotecaria 592-2015

Sentencia [150/2021](#SENTENCIA_2021_150) (anula).

Autos de 21 de septiembre de 2018 y de 12 de julio de 2019, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 294-2018

Sentencia [142/2021](#SENTENCIA_2021_142) (anula).

Sentencia de 18 de junio de 2019, dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 7 de Torrelavega (Cantabria), en juicio verbal núm. 127-2019. Auto de 23 de julio de 2019 del mismo juzgado, desestimatorio del incidente de nulidad de actuaciones

Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144) (anula).

Sentencia de 29 de julio de 2019, de la Sala de lo Militar del Tribunal Supremo, dictada en recurso de casación contencioso núm. 84-2018. Sentencia de 11 de abril de 2018, de la Sala de Justicia del Tribunal Central Militar, dictada en el recurso contencioso-disciplinario militar ordinario núm. 152-2016

Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143) (anula).

Providencia de 27 de octubre de 2019 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en recurso de casación. Sentencia de fecha 22 de octubre de 2018, dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Sentencia de 29 de mayo de 2018 dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Santander.

Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151) (anula parcialmente).

Sentencia de 7 de noviembre de 2018, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en recurso de suplicación núm. 1283-2017. Sentencia de 15 de enero de 2020, de esa misma Sala, que desestimó el incidente de nulidad de actuaciones núm. 1-2019, en materia de seguridad social

Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152) (anula).

Providencia de 6 de febrero de 2020 dictada por la Sala Tercera del Tribunal Supremo en incidente de nulidad de actuaciones. Auto de 7 de noviembre de 2019 dictado por la misma Sala en recurso de casación. Sentencia de 20 de diciembre de 2018 dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, sobre sanción impuesta en materia de protección de datos

Auto [75/2021](#AUTO_2021_75).

Auto de 12 de febrero de 2020, dictado por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo en incidente de nulidad de actuaciones en recurso de casación para unificación de doctrina núm. 2898-2018

Auto [87/2021](#AUTO_2021_87).

Auto de 26 de febrero de 2020, dictado por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Tarancón (Cuenca), en incidente de nulidad de actuaciones promovido en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 132-2011

Sentencia [145/2021](#SENTENCIA_2021_145) (anula).

Auto de 10 de marzo de 2020 dictado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña en recurso de queja. Auto de 11 de octubre de 2019, dictado por la misma Sala, que deniega tener por preparado el recurso de casación por infracción de la normativa autonómica interpuesto contra la sentencia de 20 de diciembre de 2017, dictada por la Sala en recurso ordinario 495-2014

Sentencia [146/2021](#SENTENCIA_2021_146) (anula).

Providencia de 28 de mayo de 2018, dictada por el Juzgado de Primera Instancia núm. 43 de Barcelona. Autos de 20 de septiembre de 2018 y de 6 de julio de 2020, dictados por el mismo órgano, en el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales núm. 685-2016

Sentencia [154/2021](#SENTENCIA_2021_154) (anula).

Sentencia de 16 de julio de 2020 dictada por la Audiencia Provincial de Burgos en recurso de apelación. Sentencia de 7 de mayo de 2019 dictada por el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Burgos, en procedimiento abreviado núm. 230-2017, en materia de lesiones y homicidio por imprudencia profesional grave

Auto [77/2021](#AUTO_2021_77).

Auto de 10 de septiembre de 2020, dictado por el Juzgado de lo Penal núm. 4 de Almería en incidente de nulidad de actuaciones. Auto de 10 de julio de 2020, del mismo órgano judicial dictado en recurso de revisión en la ejecutoria 205-2018

Auto [88/2021](#AUTO_2021_88).

Providencia de 21 de octubre de 2020, dictada por la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional en incidente de nulidad de actuaciones. Auto de 28 de septiembre de 2020, dictado por la misma Sala, en recurso de súplica

Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147) (anula).

Autos de 29 de septiembre de 2020 y de 21 de septiembre de 2018, dictados por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 5 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 290-2018

Auto [71/2021](#AUTO_2021_71).

Providencia de 4 de febrero de 2020, dictada por el Juzgado de lo Penal núm. 2 de Algeciras. Auto de 7 de mayo de 2020, dictado por el mismo juzgado en recurso de reforma. Auto de 21 de octubre de 2020, dictado por la Audiencia Provincial de Cádiz en recurso de apelación

Autos [72/2021](#AUTO_2021_72); [79/2021](#AUTO_2021_79).

Auto de 28 de octubre de 2020, dictado por el Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Lorca, en el procedimiento de ejecución hipotecaria núm. 207-2019

Auto [78/2021](#AUTO_2021_78).

Auto de 23 de enero de 2021, dictado por la Sala de lo Social del Tribunal Supremo, en recurso de casación para la unificación de doctrina núm. 1731-2019. Sentencia de 4 de febrero de 2019, dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en recurso de suplicación núm. 856-2018. Sentencia de 6 de junio de 2018, dictada por el Juzgado de lo Social núm. 21 de Madrid, en procedimiento de tutela de derechos fundamentales núm. 263-2018, derechos de igualdad, no discriminación por razón de circunstancias personales y por razón de sexo

Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153).

7. ÍNDICE DE RESOLUCIONES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de diciembre de 1996 (Saunders c. Reino Unido)

§ 69.- Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de marzo de 2001 (Streletz, Kessler and Krenz c. Alemania)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2 de noviembre de 2004 (Abdülsamet Yaman c. Turquía)

§ 10.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

§ 55.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

§ 57-59.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

§ 76.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de febrero de 2007 (Zeynep Özcan c. Turquía)

§ 43.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de junio de 2007 (O´Halloran y Francis c. Reino Unido)

§ 47.- Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de abril de 2008 (Ali y Ayse Duran c. Turquía)

§ 68.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 2 de diciembre de 2008 (Erdal Aslan c. Turquía)

§ 76-77.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de enero de 2009 (Yeter c. Turquía)

§ 70.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de marzo de 2009 (Ould Dah c. Francia)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de mayo de 2010 (Kononov c. Letonia)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de marzo de 2012 (Gutiérrez Dorado y Dorado Ortiz c. España)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

§ 34-37.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos 17 de enero de 2013 (Mosendz c. Ucrania)

§ 95.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 29 de enero de 2013 (Röman c. Finlandia)

§ 50.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de octubre de 2013 (Janowiec y otros c. Rusia)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

§ 142 y ss.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de mayo de 2014 (Marguš c. Croacia)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

§ 125-138.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

§ 346.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de septiembre de 2014 (Mocanu y otros c. Rumanía)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

§ 316-319.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

§ 317 y ss.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

§ 326.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de enero de 2015 (Arribas Antón c. España)

§ 37.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 2.

§ 46.- Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 3.

Decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de marzo de 2015 (GVA c. España)

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de abril de 2015 (Cestaro c. Italia)

§ 208.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

§ 225.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de julio de 2015 (A.K. c. Liechtenstein)

§ 80.- Auto [86/2021](#AUTO_2021_86), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 6 de octubre de 2015 (Kavaklioglu y otros c. Turquía)

§ 237.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 31 de mayo de 2016 (Beortegui Martínez c. España)

§ 37.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

§ 45.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

§ 49.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de febrero de 2018 (Portu Junenea y Sarasola Yarzabal c. España)

§ 87.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

§ 88.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de octubre de 2018 (Arrozpide Sarasola y otros c. España)

§ 98.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

§ 99.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 18 de diciembre de 2018 (asunto Saber y Boughassal c. España)

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos 17 de septiembre de 2020 (Kotilainen y otros c. Finlandia)

§ 93.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos 11 de marzo de 2021 (Baranin and Vukcevic c. Montenegro)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 9 de abril de 2009 (Šilih c. Eslovenia)

§ 158 y ss.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de abril de 2021 (Terhes c. Rumanía)

§ 18.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

§ 39.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11.

§ 42.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

§ 43.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

§ 46.- Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3.

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 28 de enero de 1986 (Comisión c. Francia, asunto C-270/83)

§ 20.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 28 de enero de 1986 (Comisión c. Francia, asunto C-650/16)

§ 34.- Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 29 de noviembre de 2001 (Joseph Griesmar c. el ministro de Economía, Finanzas e Industria y ministro de la Función Pública, de la Reforma del Estado y de la Descentralización, asunto C-366/99)

En general.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 1, 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 9 de septiembre de 2004 (Comisión de las Comunidades Europeas c. Reino de España, asunto C-70/03)

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de marzo de 2013 (RWE Vertrieb AG c. Verbraucherzentrale Nordrhein-Westfalen eV, asunto C-92/11)

§ 44.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 30 de mayo de 2013 (Dirk Frederik Asbeek Brusse y Katarina de Man Garabito c. Jahani BV, asunto C-488/11)

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

§ 44.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 17 de julio de 2014 (Maurice Leone y Blandine Leone contra Garde des Sceaux, ministro de Justicia y Caisse nationale de retraite des agents des collectivités locales, asunto C-173/13)

En general.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 1, 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 3 de septiembre de 2014 (X; petición de decisión prejudicial planteada por el Korkein hallinto-oikeus, asunto C-318/13)

En general.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 1.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 15 de enero de 2015 (Birute Šiba c. Arunas Devenas, asunto C-537/13)

§ 22.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 23 de abril de 2015 (Extranjería c. Samir Zaizoune, asunto C-38/14)

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 1.

Auto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 19 de noviembre de 2015 (Dumitru Tarcau y Ileana Tarcau c. Banca Comerciala Intesa Sanpaolo România, S.A. Arad y otros, asunto C-74/15)

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

§ 31.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de abril de 2016 (Ernst Georg Radlinger y Helena Radlingerová c. Finway a.s., asunto C-377/14)

§ 76.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Sentencia del Tribunal Europeo de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 [Francisco Gutiérrez Naranjo c. Cajasur Banco SAU, Ana María Palacios Martínez c. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (BBVA) y Banco Popular Español, S.A. c. Emilio Irles López y Teresa Torres Andreu, asuntos C-154/15, C-307/15 y C-308/15]

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 1, 2, 5, 8 a 11, VP.

§ 54.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 26 de enero de 2017 (Banco Primus, S.A., c. Jesús Gutiérrez García, asunto C-421/14)

En general.- Sentencias [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), f. 3.

§ 42.- Sentencia [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 7 de diciembre de 2017 (Wilber López Pastuzano c. Delegación del Gobierno en Navarra, asunto C-636/16)

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 2.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 20 de septiembre de 2018 (OTP Bank Nyrt. y OTP Faktoring Követeléskezelo Zrt c. Teréz Ilyés y Emil Kiss, asunto C-51/17)

§ 89.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), VP.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 8 de mayo de 2019 (Villar Láiz c. Instituto nacional de la Seguridad Social y Tesorería general de la Seguridad Social, asunto C-161/18)

En general.- Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 27 de mayo de 2019 (OG y PI; OG y PI; peticiones de decisión prejudicial planteadas por la Supreme Court y High Court de Irlanda, asuntos C-508/18 y C-82/19 acumulados)

En general.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

§ 75.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 27 de mayo de 2019 (PF; petición de decisión prejudicial planteada por la Supreme Court, asunto C-509/18)

En general.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 12 de diciembre de 2019 (JR e YC, peticiones de decisión prejudicial planteadas por la Cour d'appel (Luxemburgo) y el Rechtbank Ámsterdam, asuntos C-566/19 y C-626/19 acumulados)

En general.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

§ 68.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 12 de diciembre de 2019 (XD, XD; petición de decisión prejudicial planteada por el Rechtbank Ámsterdam, asunto C-625/19)

En general.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

§ 52.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

§ 54.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 12 de diciembre de 2019 (ZB; petición de decisión prejudicial planteada por el Rechtbank Ámsterdam, asunto C-627/19)

En general.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

§ 38.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 12 de diciembre de 2019 [WA c. Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), asunto C-450/18]

En general.- Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 1, 4.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 11 de junio de 2020 (WT c. Subdelegación del Gobierno en Guadalajara, asunto C-448/19)

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2, 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 16 de julio de 2020 (CY c. Caixabank, S.A. y LG y PK c. Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., asuntos acumulados C-224/19 y C-259/19)

En general.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

§ 99.- Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 8 de octubre de 2020 (MO c. Subdelegación del Gobierno en Toledo, asunto C-568/19)

En general.- Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 1.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 10 de marzo de 2021 (PI; petición de decisión prejudicial planteada por el Westminster Magistrates’ Court, asunto C-648/20 PPU)

En general.- Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3.

C) Tribunal Supremo

Sentencia 798/2007, de 1 de octubre, de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 2.

Sentencia 101/2012, de 27 de febrero, de la Sala Segunda del Tribunal Supremo

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 2, VP II.

Auto de 28 de marzo de 2012 de la Sala Segunda del Tribunal Supremo (ECLI:ES:TS:2012:3009A)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 3.

Sentencia 241/2013, de 9 de mayo, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 5, 8, 9, 11, VP.

Sentencia 139/2015, de 25 de marzo, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9.

Sentencia 376/2017, de 14 de junio, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Sentencia 492/2017, de 13 de septiembre, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Sentencia 570/2017, de 20 de octubre, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Sentencia 80/2017, de 14 de febrero de 2018, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Sentencia 519/2019, de 4 de octubre, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Sentencia 594/2019, de 7 de noviembre, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Sentencia 360/2020, de 24 de junio, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Sentencia 199/2021, de 12 de abril, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Sentencia 253/2021, de 4 de mayo, de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo

Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 5.

Sentencia 719/2021, de 24 de mayo, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo

Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11.

D) Otros Tribunales

Decisión del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de 26 de marzo de 1990 (S.E. c. Argéntina, CCPR/C/38/D/275/1988)

Decisión sobre admisibilidad.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Decisión del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de 26 de marzo de 1990 (R.A.V.N. y otros c. Argentina, CCPR/C/38/D/343/1988)

B. Decisión sobre admisibilidad.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Decisión de la Corte Penal Internacional de 31 de mayo de 2013 (Fiscal c. Saif Al-Islam Gaddafi, ICC-01/11-01/11-344)

§ 85-86.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Decisión del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, de 16 de enero de 2020 (K.K. y otros c. Federación de Rusia, CCPR/C/127/D/2912/2016)

En general.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

Decisión de la Corte Penal Internacional de 9 de marzo de 2020 (Fiscal c. Saif Al-Islam Gaddafi, ICC-01/11-01/11-695)

§ 96.- Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), f. 6.

8. ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abstención de magistrados del Tribunal Constitucional,

 Acepta, Autos [82/2021](#AUTO_2021_82), f. único; [85/2021](#AUTO_2021_85), f. único.

Aclaración de providencias del Tribunal Constitucional, Auto [73/2021](#AUTO_2021_73), f. 2.

Actos de comunicación al domicilio de las partes aún no personadas, Sentencia [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), ff. 1, 2.

Analogía, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Anotación preventiva de demanda de amparo, Autos [71/2021](#AUTO_2021_71), ff. 3, 4; [78/2021](#AUTO_2021_78), ff. 1 a 3.

Aplicación de la presunción de inocencia fuera de la jurisdicción penal, Sentencia [141/2021](#SENTENCIA_2021_141), f. único.

Arraigo familiar, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 4.

Asociaciones empresariales, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Ausencia de doctrina constitucional, Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 2.

Ausencia de lesión para el recurrente, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 5 a 7, VP II.

Auto de planteamiento de cuestión de inconstitucionalidad, Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), ff. 1 a 3.

Autonomía financiera, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 2, 6.

Autoridad competente delegada, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9, VP II, III.

C

Cambio de puesto de trabajo, Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 1, 4.

Canarias, Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 1.

Canon de constitucionalidad, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3 a 11, VP I, II, III, IV, V.

Canon de motivación reforzado cuando afecta a derechos fundamentales, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 4.

Canon de motivación reforzado para la extradición, Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), ff. 3, 4.

Carácter extraordinario del recurso de casación, Sentencia [146/2021](#SENTENCIA_2021_146), f. único.

Carácter subsidiario del recurso de amparo, Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 3.

Cataluña, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 1.

Cláusulas abusivas, Sentencias [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), ff. 3, 4; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), ff. 1, 3, 4; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 8, 11.

Cláusulas suelo, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 2, 3, 5.

Competencias autonómicas de desarrollo normativo, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 2 a 10, VP I.

Competencias en materia de asistencia social, Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1 a 5.

Competencias en materia de derechos forales, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 2 a 10, VP I, II, III.

Competencias en materia de legislación básica y régimen económico de la Seguridad Social, Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1 a 5.

Competencias en materia de legislación civil, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 2 a 6, VP II.

Competencias en materia de legislación mercantil, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 9, 10, VP I, II, III.

Competencias en materia de legislación procesal, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 6 a 10, VP I.

Competencias en materia de ordenación de los registros e instrumentos públicos, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 5, 6, VP I, II, III.

Competencias en materia financiera, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 2.

Complemento de maternidad, Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 1, 4.

Cómputo de los períodos de cotización, Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 2, 3, 5, 6.

Comunicaciones electrónicas en la Administración de justicia, Sentencia [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), ff. 1, 2.

Comunidad Foral de Navarra, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f.1.

Conciliación de la vida familiar y laboral, Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 3, 4.

Confianza legítima, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 5.

Contenido del derecho de rectificación, Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f.4.

Contenido esencial de los derechos fundamentales,

 Doctrina constitucional, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5, VP II, III, V.

Control constitucional de la exigencia de motivación, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 4.

Control de legalidad, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3 a 5, 8 a 10, VP III, IV, V.

Control parlamentario, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 9.

Convenios de cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas, Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 5.

Cosa juzgada material, Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 4.

Costas procesales desiguales, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 10, 11, VP I.

Costumbre, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4 a 6, VP II.

Crisis derivada de la Covid-19, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 4, 5, 8 a 11, VP II, III, IV, V.

 Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 3.

Cuantía de la pensión, Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 2, 3, 5, 6.

Cuantía de las subvenciones públicas, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 2 a 5.

D

Debates parlamentarios como elemento de interpretación de las normas jurídicas, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 11, VP I, III, IV, V.

Defensa de los consumidores, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 8 a 11, VP I.

Delitos de lesa humanidad, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4, 5, VP II.

Derecho a comunicar libremente información,

 Doctrina constitucional, Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), ff. 4 a 6.

Derecho a la acción penal,

 Respetado, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4 a 6, VP II.

Derecho a la defensa,

 Vulnerado, Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2.

Derecho a la educación,

 Respetado, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 8.

Derecho a la intimidad personal y familiar, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5.

Derecho a la legalidad penal,

 Respetado, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4, 11.

 Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4 a 6, VP II.

Derecho a la libertad personal,

 Respetado, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 4.

Derecho a la presunción de inocencia,

 Vulnerado, Sentencias [141/2021](#SENTENCIA_2021_141), f. único; [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2.

Derecho a la tutela judicial efectiva, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 3, 4.

 Respetado, Sentencias [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2; [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 3, 4.

 Vulnerado, Sentencias [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), ff. 3, 4; [146/2021](#SENTENCIA_2021_146), f. único; [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), ff. 3 a 5; [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 5.

Derecho a la tutela judicial sin indefensión,

 Vulnerado, Sentencias [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 1, 3, 4, 8; [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), ff. 1, 2; [145/2021](#SENTENCIA_2021_145), ff. 2, 3; [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 4; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), f. 4; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11.

Derecho a la vida, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 8, 9, VP I, III, IV, V.

Derecho a no padecer discriminación,

 Respetado, Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 4.

Derecho a un proceso con todas las garantías,

 Vulnerado, Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), ff. 3 a 5.

Derecho al honor, Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), ff. 5, 6.

Derecho de acceso a la jurisdicción,

 Vulnerado, Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 1, 3, 4, 8.

Derecho de acceso al recurso legal,

 Respetado, Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 3, 4.

 Vulnerado, Sentencia [146/2021](#SENTENCIA_2021_146), f. único.

Derecho de la Unión Europea, Sentencias [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), f. 3.

Derecho de la Unión Europea no es canon de constitucionalidad autónomo, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 2.

Derecho de manifestación,

 Respetado, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 6.

Derecho de rectificación, Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), ff. 4 a 6.

Derecho de reunión de los partidos políticos,

 Respetado, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Derecho de reunión pacífica y sin armas, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5.

Derecho de reunión sindical,

 Respetado, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 7.

Derechos fundamentales de los extranjeros, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 5.

Desestimación de recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Auto [73/2021](#AUTO_2021_73), f. 2.

Despido colectivo, Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 1 a 8.

Determinación del órgano que ejerce la competencia, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Diligencia del órgano judicial en la averiguación del domicilio, Sentencia [145/2021](#SENTENCIA_2021_145), ff. 2, 3.

Discriminación indirecta, Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 4 a 6.

Discriminación por circunstancias personales o sociales, Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 3, 4.

Discriminación por razón de sexo, Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 4 a 6.

 Doctrina constitucional, Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 3, 4.

Distinto tratamiento temporal de situaciones iguales, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 5.

Divorcio, Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 1 a 4.

Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sentencias [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 3; [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), f. 3; [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), f. 3; [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 4; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 2.

 Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), ff. 1 a 3.

Doctrina del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, Sentencias [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2; [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), f. 2; [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 4, 11; [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 3.

 Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 3, 6, VP II.

E

Efecto desaliento del ejercicio de los derechos fundamentales, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 11, VP I.

Efectos de la declaración de inconstitucionalidad, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP I, III.

Efectos de las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 2.

Emplazamiento edictal sin agotar los medios de comunicación efectiva, Sentencia [145/2021](#SENTENCIA_2021_145), ff. 2, 3.

Error en la valoración de la prueba, Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), ff. 3, 4.

Estado de alarma, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 11, VP I, II, III, IV, V.

Estado de excepción, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 11, VP I, II, III, IV, V.

Estimación de recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Auto [87/2021](#AUTO_2021_87), f. único.

Estimación de recurso de súplica contra providencias del Tribunal Constitucional, Auto [88/2021](#AUTO_2021_88), f. 4.

Expulsión de extranjeros condenados, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 4.

Extemporaneidad del recurso de amparo, Auto [75/2021](#AUTO_2021_75), f. 2.

Extinción de la responsabilidad penal, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 5 a 7.

F

Falta de emplazamiento personal, Sentencia [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), ff. 1, 2.

Falta de motivación de las resoluciones judiciales, Sentencias [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), ff. 3, 4; [154/2021](#SENTENCIA_2021_154), ff. 3, 4.

Falta de motivación de las sentencias, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 4.

Filiación por reconocimiento, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 7.

Financiación autonómica, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 1, 2.

Financiación de servicios públicos, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 2, 4, 5, 6.

G

Galicia, Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), f. 1.

Garantía de no autoincriminación, Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2.

Garantías procesales en el procedimiento administrativo sancionador, Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2.

Guardia civil,

 Régimen jurídico, Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2.

I

Igualdad ante la ley, Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

 Vulnerada, Sentencias [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 3, 5, 6; [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 8, 11, VP I.

Igualdad en la aplicación de la ley, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 5.

 Respetada, Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), f. 4.

 Vulnerada, Sentencia [141/2021](#SENTENCIA_2021_141), f. único.

Impuesto sobre depósitos en las entidades de crédito, Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), ff. 1 a 3.

Impuesto sobre la renta de las personas físicas, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 6.

Impugnación de las resoluciones de los letrados de la Administración de justicia, Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 3, 4.

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad, Auto [84/2021](#AUTO_2021_84), ff. 1 a 3.

Inadmisión de incidente de recusación, Auto [86/2021](#AUTO_2021_86), ff. 1 a 4.

Inadmisión de recurso de amparo por Auto, Autos [75/2021](#AUTO_2021_75), ff. 2 a 4; [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4 a 7, VP I, II.

Inadmisión de recurso de casación contencioso-administrativo, Sentencia [146/2021](#SENTENCIA_2021_146), f. único.

Inadmisión sin causa legal, Sentencia [146/2021](#SENTENCIA_2021_146), f. único.

Incidente de nulidad de actuaciones,

 Régimen jurídico, Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), ff. 3 a 5.

Indemnización por prisión provisional seguida de absolución, Sentencia [141/2021](#SENTENCIA_2021_141), f. único.

Indemnización por responsabilidad civil, Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 1.

Inembargabilidad de bienes de dominio público, Auto [88/2021](#AUTO_2021_88), ff. 1 a 4.

Ingreso mínimo vital, Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), ff. 1 a 3.

Intereses de los consumidores, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 8, VP I.

Interpretación de la Constitución, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3, 11, VP I, II, III, IV, V.

Interpretación evolutiva, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP III, IV.

Intervención del Estado en materia de competencia exclusiva de Comunidades Autónomas, Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 3.

Irrazonabilidad de las sentencias,

 Vulnerado, Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 4.

*Ius cogens*, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 5, 6, VP II.

*Ius ut procedatur*, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4, 6, 7, VP II.

J

Jurisdicción constitucional *versus* jurisdicción contencioso-administrativa, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 4.

Justificación de la especial trascendencia constitucional, Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 2, VP I.

L

Lesiones, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 3, 5, 6.

Levantamiento de la suspensión de disposiciones de las Comunidades Autónomas, Autos [74/2021](#AUTO_2021_74), ff. 2, 4, 6; [83/2021](#AUTO_2021_83), ff. 1 a 4.

Leyes autoaplicativas, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 3, 4.

Leyes de amnistía,

 Límites, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4 a 7, VP II.

Leyes singulares, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 3, 4.

Libertad de circulación, Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), ff. 3 a 5.

 Vulnerada, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 4, 5, VP I, III, IV, V.

Libertad de empresa,

 Respetada, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Libertad de información,

 Respetada, Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 6.

Libertad de profesión u oficio,

 Respetada, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 9.

Libertad de residencia, Sentencia [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), ff. 3 a 5.

 Vulnerada, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 5, VP I.

Libertad ideológica, religiosa y de culto,

 Respetada, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 10.

M

Mantenimiento de la suspensión de disposiciones de las Comunidades Autónomas, Auto [74/2021](#AUTO_2021_74), ff. 2, 5.

Medidas restrictivas de derechos fundamentales, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3 a 10, VP I, II, III, IV, V.

Menores, Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 1.

Modulación del alcance de la declaración de inconstitucionalidad, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP I, III.

Motivación de actos limitativos de derechos fundamentales, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), f. 4.

Motivación de las resoluciones administrativas sancionadoras, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 4.

Motivación de las resoluciones judiciales,

 Vulnerado, Sentencias [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), ff. 3, 4; [147/2021](#SENTENCIA_2021_147), ff. 3 a 5; [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 4.

Motivación insuficiente de resoluciones restrictivas de derechos fundamentales, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 4.

N

Naturaleza jurídica de los decretos-leyes, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 3 a 6.

O

Operaciones de crédito, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), ff. 5, 9, VP I, II, III.

Oposición a la ejecución hipotecaria, Sentencia [142/2021](#SENTENCIA_2021_142), ff. 1, 2.

Orden de análisis del recurso de amparo, Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 2.

Orden público, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 11, VP III, IV, V.

P

Paridad en la aplicación de ordenamientos civiles, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8.

Pensión de jubilación, Sentencias [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 1; [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 1, 3 , 5.

Planteamiento de cuestión interna durante el proceso, Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), f. 3.

Planteamiento de cuestión prejudicial ante el TJUE, Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), f. 3.

Policía de estrados, Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), ff. 1 a 3.

Ponderación de intereses, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 4.

Ponderación de las circunstancias, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2 a 4.

Potestad sancionadora, Sentencia [151/2021](#SENTENCIA_2021_151), ff. 2, 3.

 Auto [76/2021](#AUTO_2021_76), ff. 1 a 3.

Potestades ejecutivas excepcionales, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 9, VP III.

Precedentes judiciales, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 4.

Prescripción de acción penal, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4 a 7, VP II.

Prescripción de delitos, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4 a 7, VP II.

Primacía del Derecho de la Unión Europea, Sentencias [150/2021](#SENTENCIA_2021_150), ff. 3, 4; [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 3, 4.

Principio de contributividad del sistema, Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 5.

Principio de equidad del sistema, Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), f. 3.

Principio de exclusividad jurisdiccional, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 4, 5.

Principio de igualdad, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 5.

 Auto [81/2021](#AUTO_2021_81), ff. 1 a 3.

Principio de interdicción de la arbitrariedad, Sentencias [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3, VP III; [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 5.

Principio de irretroactividad, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 5.

Principio de legalidad,

 Respetado, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 5, 8 a 10.

Principio de legalidad penal,

 Respetado, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4 a 7, VP II.

Principio de proporcionalidad del sistema, Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 3, 6.

Principio de seguridad jurídica, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 4, 5.

Principio de suficiencia financiera, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 6.

Principio *pro actione*, Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), f. 4.

Procedimiento disciplinario militar, Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2.

Proceso de ejecución hipotecaria, Sentencia [145/2021](#SENTENCIA_2021_145), ff. 2, 3.

Proporcionalidad de las medidas restrictivas de derechos fundamentales, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3, 4, 8 a 11, VP I, II, III, IV, V.

Prórroga del estado de alarma, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 3, VP III.

Protección del consumidor, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 8 a 11, VP I.

R

Rango de ley, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), f. 2.

Reclamación previa a la vía judicial, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), f. 9.

Rectificación de error material, Auto [79/2021](#AUTO_2021_79), f. único.

Recurso de casación autonómico, Sentencia [146/2021](#SENTENCIA_2021_146), f. único.

Recursos judiciales, Sentencia [149/2021](#SENTENCIA_2021_149), ff. 2, 3, 4.

Recusación de magistrados del Tribunal Constitucional, Auto [86/2021](#AUTO_2021_86), ff. 1 a 4.

Reducción de jornada para el cuidado de hijos, Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 3, 4.

Régimen económico de la Seguridad Social, Sentencia [158/2021](#SENTENCIA_2021_158), f. 3.

Relación entre conflictos colectivos y conflictos individuales, Sentencia [140/2021](#SENTENCIA_2021_140), ff. 1 a 8.

Repercusión política del asunto, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 2, VP I, II.

Responsabilidad civil derivada de delito, Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 1.

Responsabilidad penal de los menores, Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 1.

Responsabilidad solidaria de los miembros de la unidad familiar, Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), f. 1.

Responsabilidad subsidiaria del Estado, Auto [88/2021](#AUTO_2021_88), f. 2.

S

Salud pública, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 8 a 11, VP I, III, IV, V.

Selección e interpretación del Derecho de la Unión Europea por el Juez nacional, Sentencia [152/2021](#SENTENCIA_2021_152), ff. 3, 4.

Servicios públicos municipales, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 4, 5, 6.

Sistema de la Seguridad Social, Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 3, 5.

Sistemas de imposición de costas, Sentencia [156/2021](#SENTENCIA_2021_156), ff. 10, 11, VP I.

Subvenciones autonómicas, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), ff. 2 a 5.

Suspensión cautelar de la tramitación del proceso judicial, Auto [71/2021](#AUTO_2021_71), ff. 3 a 4.

Suspensión cautelar de sentencias penales,

 Suspende, Auto [77/2021](#AUTO_2021_77), ff. 2, 3.

Suspensión de derechos fundamentales, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148), ff. 3 a 5, 9, 11, VP I, II, III, IV, V.

Suspensión de la ejecución de la pena, Auto [72/2021](#AUTO_2021_72), ff. 2, 3.

Suspensión de la ejecución hipotecaria, Auto [71/2021](#AUTO_2021_71), f. 1.

T

Tipos de discriminación por razón de sexo, Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 3, 4.

Torturas, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 3, 5, 6.

Trámite de alegaciones sobre causas de inadmisibilidad, Sentencia [139/2021](#SENTENCIA_2021_139), f. 2.

Tratados internacionales ratificados por España, Auto [80/2021](#AUTO_2021_80), ff. 4 a 7, VP II.

Tratamiento de datos personales, Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f.1.

Tratamiento diferenciado de situaciones normativas distintas, Sentencia [159/2021](#SENTENCIA_2021_159), f. 5.

Tratamiento diferenciado en el ámbito laboral, Sentencia [153/2021](#SENTENCIA_2021_153), ff. 3, 4.

Tratamiento diferenciado entre trabajadores a tiempo parcial y trabajadores a tiempo completo, Sentencia [155/2021](#SENTENCIA_2021_155), ff. 3, 5, 6.

V

Valor autoincriminatorio de la prueba, Sentencia [143/2021](#SENTENCIA_2021_143), f. 2.

Valoración de la prueba documental, Sentencia [144/2021](#SENTENCIA_2021_144), ff. 3, 4.

Vecindad civil, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157), f. 8, VP I.

Voto particular, formulado uno, Sentencias [144/2021](#SENTENCIA_2021_144); [150/2021](#SENTENCIA_2021_150); [154/2021](#SENTENCIA_2021_154); [156/2021](#SENTENCIA_2021_156); [158/2021](#SENTENCIA_2021_158).

Votos particulares, formulados cinco, Sentencia [148/2021](#SENTENCIA_2021_148).

Votos particulares, formulados dos , Auto [80/2021](#AUTO_2021_80).

Votos particulares, formulados tres, Sentencia [157/2021](#SENTENCIA_2021_157).